

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y
GOBERNANZA 2024-2027**



Índice General

1.	Introducción.....	1
1.1.	Mensaje de la alcaldesa	1
1.2.	Presentación del Plan.....	2
1.3.	Importancia del Plan.....	2
1.4.	Metodología utilizada.....	4
1.5.	Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).....	4
2.	Marco legal.....	6
2.1.	Nivel Federal	6
2.2.	Nivel Estatal	7
2.3.	Nivel Municipal.....	7
3.	Diagnóstico.....	8
3.1.	Diagnóstico Estadístico	9
3.2.	Diagnóstico de Problemáticas	48
3.3.	Diagnóstico de Potencialidades.....	55
4.	Apartado Estratégico	58
4.1.	Objetivo general, objetivos particulares e indicadores.....	58
4.2.	Estrategias.....	63
4.3.	Vinculación del PMDG con PEGD, PND y Agenda 2030.....	69
5.	Construcción de Proyectos y Programas Municipales	72
5.1.	Seguimiento ciudadano al PMDG y participación continua	77
6.	Directorio de colaboradores.....	78
7.	Anexos	84

Índice de Tablas

Tabla 1	Población en situación de pobreza en Totatiche (2010-2020)	13
Tabla 2	Carencias sociales en Totatiche	14
Tabla 3	Ocupación por sector económico	21
Tabla 4	Personas con seguridad social por municipio en la región.....	22
Tabla 5	Principales cultivos de totatiche	23
Tabla 6	Superficie por tipo de suelo y vegetación.....	28
Tabla 7	Número de viviendas por servicio público	30
Tabla 8	Potencialidades	56
Tabla 9	Síntesis de árboles de objetivos por eje temático	60
Tabla 10	Matriz de estrategias.....	64
Tabla 11	Matriz de Vinculación del PMDG con el PEGD, el PND y la Agenda 2030	71

Índice de Figuras

Figura 1.	Grados de marginación en la zona norte de Jalisco.....	15
Figura 2.	Grado de peligro de sequía municipios de la región	24
Figura 3.	Uso de suelo en Totatiche	27
Figura 4.	Acuíferos dentro de Totatiche.....	32
Figura 5.	Alcaldesas de Villa Guerrero y Totatiche en proyecto de relleno sanitario.....	34
Figura 6.	Red Vial te Totatiche.....	37
Figura 7.	Grado de peligro por bajas temperaturas	39
Figura 8.	Índice de humedad Totatiche mayo 2025	40
Figura 9.	Mesas de trabajo	49
Figura 10.	Elaboración de árboles de problemas por eje temático	50
Figura 11.	Taller de diagnóstico de potencialidades	56
Figura 12.	Árbol de problemas a árbol de objetivos	59

1. Introducción

1.1. Mensaje de la alcaldesa



Ciudadanas y ciudadanos de Totatiche:

Es un honor presentarles el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) 2024-2027, un instrumento que guiará las acciones y decisiones de esta administración con el objetivo de construir un municipio más próspero, justo y sostenible. Nuestro compromiso es claro: trabajar de manera estructurada y con visión de futuro para atender las principales problemáticas que enfrenta Totatiche, siempre con la participación activa de su gente.

Sabemos que los desafíos son grandes. Pude constatar las necesidades que tiene el municipio al momento de colaborar en la elaboración del diagnóstico del presente plan. Sin embargo, estoy convencida de que, con una planificación adecuada y el esfuerzo conjunto de autoridades y sociedad, podemos lograr cambios significativos y generar oportunidades para todas y todos.

Este plan no es solo un documento administrativo, sino un compromiso con cada persona que vive en nuestro municipio. Su elaboración ha sido un proceso participativo en el que han colaborado ciudadanos y funcionarios municipales, quienes, con su conocimiento y experiencia, han identificado los retos más urgentes y las oportunidades que tenemos para avanzar.

Invito a toda la comunidad a conocer este plan y a sumarse al trabajo que, desde la administración municipal, impulsaremos en los próximos años. La transformación de Totatiche es una tarea que nos involucra a todas y todos. Con unidad, compromiso y determinación, construiremos un municipio más fuerte y con mayores oportunidades.

Atentamente,

Gema Livier Lara Gómez

Presidenta Municipal de Totatiche

1.2. Presentación del Plan

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) de Totatiche 2024-2027 es el instrumento que servirá como eje rector de la administración municipal, proporcionando una guía estratégica para la toma de decisiones y la ejecución de políticas públicas durante el período de gobierno. Su objetivo es establecer un marco de acción estructurado que permita abordar de manera efectiva las principales problemáticas del municipio y fomentar un desarrollo integral y sostenible.

Totatiche enfrenta diversos desafíos que requieren atención prioritaria, entre ellos la falta de desarrollo económico, la baja participación ciudadana, la violencia intrafamiliar y la insuficiencia de vivienda digna, así como otras problemáticas que afectan el bienestar de la población. Este plan busca articular soluciones concretas a estos retos, estableciendo estrategias y programas alineados con las necesidades locales y con una visión de futuro para el municipio.

El PMDG es resultado de un proceso participativo que incluyó la colaboración de ciudadanos y funcionarios municipales, quienes, a partir de su conocimiento y experiencia, contribuyeron a la identificación de los principales problemas y oportunidades del municipio. La elaboración del plan se basó en un enfoque metodológico que combina herramientas de análisis territorial, talleres participativos y consultas con actores clave, garantizando que las estrategias definidas respondan de manera realista y efectiva a las condiciones locales.

Este documento no solo representa una hoja de ruta para la gestión municipal, sino también un compromiso con la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana, principios fundamentales de la administración municipal. A través de este plan, se busca fortalecer la gobernanza, optimizar el uso de recursos públicos y sentar las bases para un desarrollo sostenible que beneficie a toda la población de Totatiche.

1.3. Importancia del Plan

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) de Totatiche 2024-2027 es una herramienta fundamental para la administración municipal, ya que establece las bases para

atender de manera integral los principales desafíos del municipio. A través de este documento, se busca desarrollar estrategias y programas que permitan mejorar la calidad de vida de la población, optimizar los recursos públicos y fomentar un crecimiento equilibrado y sostenible.

El plan está diseñado para abordar siete ejes temáticos clave, los cuales engloban las problemáticas prioritarias de Totatiche:

- 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho**
- 2. Desarrollo social**
- 3. Desarrollo y crecimiento económico**
- 4. Desarrollo sostenible del territorio**
- 5. Gobierno efectivo e integridad pública**
- 6. Temáticas transversales**
- 7. Temáticas especiales**

Cada uno de estos ejes se aborda desde una perspectiva integral, buscando soluciones que respondan a las necesidades actuales y sienten las bases para el futuro del municipio.

Principios y valores de la administración municipal

La administración municipal de Totatiche 2024-2027 está comprometida con la construcción de un gobierno cercano a la ciudadanía, basado en valores que promuevan una gestión pública eficiente y transparente. Los principios que rigen este plan son:

- **Transparencia:** Garantizar el acceso a la información y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.
- **Eficiencia:** Optimizar la planeación y ejecución de proyectos para lograr resultados concretos en beneficio de la comunidad.
- **Participación ciudadana:** Involucrar a la población en la toma de decisiones y fomentar la corresponsabilidad en el desarrollo del municipio.
- **Sostenibilidad:** Implementar estrategias que promuevan el uso responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

- **Equidad e inclusión:** Garantizar que todas las políticas públicas consideren a los sectores más vulnerables y promuevan la igualdad de oportunidades.

Estos valores se reflejan en cada uno de los programas y acciones que integran el PMDG, asegurando que el desarrollo del municipio sea justo, equilibrado y con visión de largo plazo.

1.4. Metodología utilizada

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Totatiche 2024-2027 se construye con base en un diagnóstico integral, el cual permite identificar las principales problemáticas y oportunidades del municipio. Dicho diagnóstico se elabora en tres partes:

- **Diagnóstico estadístico:** Se realiza a partir del análisis de fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), proporcionando una visión cuantitativa de la situación del municipio.
- **Diagnóstico de problemáticas:** Se lleva a cabo mediante mesas de trabajo organizadas por cada eje temático, donde ciudadanos y funcionarios municipales identifican los principales retos del municipio y sus causas.
- **Diagnóstico de potencialidades:** También desarrollado a partir de mesas de trabajo, en este ejercicio se identifican los recursos, capacidades y oportunidades que pueden aprovecharse para el desarrollo municipal.

El enfoque participativo de esta metodología asegura que el PMDG refleje las verdaderas necesidades y fortalezas de Totatiche, combinando datos estadísticos con el conocimiento y experiencia de la ciudadanía.

1.5. Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN)

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 8, 13 y 48 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el municipio de Totatiche instaló

formalmente el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) el día 2 de enero de 2025.

Este órgano de carácter colegiado tiene como función principal fomentar la planeación democrática e incluyente del desarrollo municipal, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, la sociedad civil organizada y los distintos sectores económicos, sociales y culturales del municipio.

La instalación del COPPLADEMUN se realizó mediante acta formal en las instalaciones del Palacio Municipal, y quedó conformado de la siguiente manera:

- Presidenta del COPPLADEMUN: Mtra. Gema Livier Lara Gómez (Presidenta Municipal de Totatiche).
- Secretaria Técnica y Coordinadora de Representantes: Lic. Elvia Nordelia Miramontes Ramírez.
- Representante del Eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho: C. Jaime Daniel Ramírez Álvarez.
- Representante del Eje de Desarrollo Social: Lic. Cristina Godina Flores.
- Representante del Eje de Desarrollo y Crecimiento Económico: C. Teresa Gutiérrez Jara.
- Representante del Eje de Desarrollo Sostenible del Territorio: Ing. Everardo Cabello Pinedo.
- Representante del Eje de Gobierno Efectivo e Integridad Pública: Lic. Edgar Leyva Rodríguez.
- Representante del Eje Transversal: C. Diana Huerta Huerta.
- Representante del Eje de Temáticas Especiales (Grupos vulnerables): Lic. Ramón Agustín Espinoza Flores.

Durante la instalación, se revisó el marco normativo aplicable y se definieron los principios de actuación del consejo, entre ellos la inclusión, la representatividad, la equidad, la corresponsabilidad y la transparencia.

Cada representante asumió el compromiso de colaborar activamente en la validación del diagnóstico, la formulación de estrategias y la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027. Asimismo, el COPPLADEMUN sesionará al menos una vez por semestre para dar seguimiento a la ejecución del plan, conforme a lo establecido en la ley.

2. Marco legal

La fundamentación jurídica es esencial para garantizar que el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) de Totatiche 2024-2027 se elabore y ejecute conforme a las disposiciones legales vigentes. Este sustento legal no solo legitima el plan, sino que también asegura su alineación con los marcos normativos federal, estatal y municipal, promoviendo una gobernanza efectiva y el desarrollo integral del municipio.

A continuación, se detallan las principales leyes, normas y reglamentos que respaldan el PMDG, organizados de manera jerárquica:

2.1. Nivel Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115: Establece la autonomía de los municipios para su administración y faculta a los ayuntamientos para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Regula el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y establece la concurrencia de la Federación, las entidades federativas y los municipios en esta materia.

Ley de Planeación

Establece las bases para el Sistema Nacional de Planeación Democrática y la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno en la elaboración de planes de desarrollo.

2.2. Nivel Estatal

Constitución Política del Estado de Jalisco

Define las atribuciones de los municipios en materia de planeación y desarrollo, y establece la obligación de formular y ejecutar planes de desarrollo municipal.

Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios

Establece las normas y principios para la planeación del desarrollo en el estado y sus municipios, promoviendo la participación ciudadana y la coordinación intergubernamental.

Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

Regula la organización y funcionamiento de los gobiernos municipales, incluyendo la formulación y ejecución de planes y programas de desarrollo.

2.3. Nivel Municipal

El municipio de Totatiche cuenta con un conjunto de reglamentos municipales que regulan diversas áreas de la administración pública y el desarrollo local. Estos reglamentos constituyen la base normativa para la implementación de las estrategias y programas contemplados en el PMDG, asegurando su correcta aplicación en cada uno de los ejes temáticos abordados.

Entre los reglamentos municipales que rigen la administración y operación del municipio se incluyen:

Reglamento de Policía y Buen Gobierno

Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo

Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente

Reglamento de Participación Ciudadana

Reglamento de Mercados y Comercio

Reglamento de Obras Públicas

Reglamento de Tránsito y Vialidad

Reglamento de Protección Civil

Reglamento de Salud Municipal

Reglamento de Servicios Públicos

Reglamento de Alcoholes

Reglamento de Mejora Regulatoria

Reglamento de Adquisiciones

Reglamento de Hacienda Municipal

Reglamento de Turismo y Cultura

Reglamento de Agua Potable y Alcantarillado

Reglamento de Desarrollo Urbano

Reglamento de Catastro Municipal

Reglamento de Protección Animal

Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública

El PMDG 2024-2027 se construye sobre esta base normativa con el propósito de consolidar una administración municipal eficiente, transparente y alineada con los principios del estado de derecho, fortaleciendo así la planeación y ejecución de políticas públicas en el municipio.

3. Diagnóstico

El diagnóstico es una de las bases fundamentales del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) de Totatiche 2024-2027, ya que permite identificar las principales problemáticas, oportunidades y condiciones socioeconómicas del municipio. Este proceso

es clave para diseñar estrategias y programas que atiendan de manera efectiva las necesidades de la población y contribuyan al desarrollo sostenible del territorio en los 7 ejes temáticos comprendidos en el plan.

Para su elaboración, el diagnóstico se estructuró en tres partes complementarias, un diagnóstico estadístico, un diagnóstico de problemáticas y un diagnóstico de potencialidades, cada una con una metodología específica que permite un análisis integral de la realidad municipal:

3.1. Diagnóstico Estadístico

Este análisis proporciona una visión cuantitativa en cada uno de los 7 ejes temáticos respecto a las condiciones del municipio mediante el uso de datos oficiales y verificables obtenidos de fuentes como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) y otras dependencias gubernamentales.

La finalidad de este componente es identificar las tendencias demográficas, económicas y sociales, así como las principales brechas en el desarrollo municipal. Se seleccionaron temas clave para cada eje temático.

Para mejorar la interpretación de estos datos, se emplearon mapas temáticos desarrollados con Sistemas de Información Geográfica (SIG), permitiendo una representación espacial de las problemáticas y oportunidades en el municipio.

3.1.1. Eje 1: Seguridad Ciudadana, Justicia y Estado de Derecho

Gobernabilidad

La gobernabilidad se define como la capacidad de un gobierno para formular e implementar políticas públicas efectivas, manteniendo la estabilidad política y la eficacia administrativa. Según el Banco Mundial, en 2022, México obtuvo un puntaje de -0.23 en el indicador de

estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo, en una escala de -2.5 a 2.5, donde valores negativos indican desafíos en la materia.¹

En el contexto de Jalisco, El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 visión 2030² destaca la importancia de fortalecer las instituciones y promover la participación ciudadana para mejorar la gobernabilidad. Sin embargo, desafíos como la inseguridad y la corrupción afectan la percepción ciudadana sobre la eficacia gubernamental en el estado.

La Región Norte de Jalisco, enfrenta retos significativos en términos de desarrollo y gobernabilidad. Según el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG),³ esta región presenta altos índices de marginación y pobreza, lo que complica la implementación efectiva de políticas públicas.

Totatiche, con una población de aproximadamente 4,180 habitantes en 2020, enfrenta desafíos particulares en materia de gobernabilidad. El Diagnóstico Municipal del IIEG de agosto de 2023 señala una disminución en el número de trabajadores asegurados en el IMSS, pasando de 50 en 2022 a 49 en 2023, lo que refleja limitaciones en el desarrollo económico local. Además, la migración y el envejecimiento poblacional representan retos adicionales para la sostenibilidad de las políticas municipales.⁴

Seguridad Ciudadana

La Seguridad Ciudadana en Totatiche, Jalisco, se analiza a través de indicadores como la incidencia delictiva y la percepción de seguridad. La incidencia delictiva en Totatiche se ha mantenido en niveles relativamente bajos en comparación con otros municipios de la región

¹Banco Mundial. (2022). Worldwide Governance Indicators. Recuperado de: <https://info.worldbank.org/governance/wgi/>

² Gobierno del Estado de Jalisco. (2018). Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024: Gobernabilidad. Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado de <https://plan.jalisco.gob.mx/1-1-gobernabilidad/>

³ Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (2024). Diagnóstico de la Región Norte de Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado de <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/08/Norte.pdf>

⁴ Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (2024). Diagnóstico de Totatiche. Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado de <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/09/Totatiche.pdf>

norte de Jalisco. Sin embargo, en los últimos años se ha observado un incremento en ciertos delitos que afectan la integridad de las familias y el patrimonio de la población.

De acuerdo con el IIEG (2024),⁴ se registraron 8 carpetas de investigación abiertas entre junio de 2023 y mayo de 2024. De estas, 2 correspondieron al año 2023 y 6 al año 2024, lo que representa un aumento significativo en el número de denuncias.

El análisis mensual muestra que abril de 2024 fue el mes con mayor número de casos (3 carpetas abiertas), mientras que diciembre de 2023 y febrero de 2024 no registraron denuncias. El promedio mensual de carpetas de investigación en este periodo fue de 1 caso por mes.

En cuanto a los bienes jurídicos afectados en este periodo, se tiene la siguiente distribución:

- Delitos contra la familia: 38%
- Delitos contra el patrimonio: 25%
- Delitos contra la libertad y seguridad sexual: 12%

De estos, el delito más recurrente fue violencia familiar, el cual ha sido una constante en el municipio en los últimos años.

La percepción de seguridad es un factor clave en el desarrollo social, ya que influye en la confianza ciudadana en las instituciones y en la calidad de vida de la población. Si bien no existen encuestas municipales específicas, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024 del INEGI⁵, proporciona un panorama del estado de Jalisco que puede servir como referencia para Totatiche.

De acuerdo con la ENVIPE:

- El 74.6% de la población en Jalisco percibe inseguridad a nivel estatal.
- El 37.7% considera que su colonia o comunidad es insegura.
- El 44.4% de la población se siente segura al caminar sola por la noche en los alrededores de su vivienda.

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/>

Procuración de Justicia

La Procuración de Justicia en Totatiche, Jalisco, enfrenta desafíos específicos debido a su tamaño y recursos limitados. Aunque no se dispone de datos estadísticos detallados a nivel municipal, se pueden identificar aspectos relevantes basados en la información disponible.

En 2020, se inauguró en Totatiche una sede del Centro de Justicia Regional, con el objetivo de brindar acceso a la justicia a los habitantes de la región norte de Jalisco. Este centro forma parte de una estrategia estatal para acercar los servicios de procuración de justicia a municipios alejados de las principales ciudades.

El municipio cuenta con un Centro de Mediación que apoya al Poder Judicial en la implementación de medios alternativos de justicia, como la mediación y la negociación. Estos mecanismos buscan resolver conflictos de manera más ágil y eficiente, reduciendo la carga en los tribunales y promoviendo la cohesión social.

Impartición de Justicia

La Impartición de Justicia en Totatiche, Jalisco, se enfrenta a desafíos relacionados con la infraestructura judicial y el acceso a servicios judiciales.

Totatiche forma parte del Décimo Distrito Judicial del Estado de Jalisco,⁶ con sede en Colotlán. Esto implica que los habitantes del municipio deben trasladarse a Colotlán para acceder a servicios judiciales, lo que puede representar una barrera significativa, especialmente para aquellos con recursos limitados.

La centralización de los servicios judiciales en Colotlán puede dificultar el acceso oportuno a la justicia para los residentes de Totatiche. La distancia y la falta de transporte adecuado pueden desincentivar a las personas a buscar soluciones legales, afectando negativamente la equidad en la impartición de justicia.

Protección Civil

La Protección Civil en Totatiche, Jalisco, es fundamental para salvaguardar a la población ante emergencias y desastres. En este sentido, Totatiche cuenta con una Brigada de

⁶ Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. (s.f.). Distritación Judicial del Estado de Jalisco. Recuperado de https://cij.gob.mx/files/transparencia/ART8_FRACIX.PDF

Protección Civil integrada por 11 elementos. Estos se encargan de ejecutar acciones de prevención temprana y responder de manera inmediata y adecuada ante emergencias y catástrofes, ya sean de origen natural o humano.

Totatiche forma parte de la Región Norte de Jalisco, la cual es atendida por la Comandancia Regional de Protección Civil ubicada en Villa Guerrero. Esta comandancia brinda apoyo y coordinación en situaciones de emergencia que superan las capacidades municipales.

3.1.2. Eje 2. Desarrollo Social.

Pobreza y Desigualdad

La pobreza es un fenómeno multidimensional que afecta a las personas en diferentes aspectos, como el ingreso, la educación, la salud, la vivienda y el acceso a servicios básicos. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) define la pobreza en términos de pobreza moderada y pobreza extrema, considerando factores como el ingreso y las carencias sociales (CONEVAL, 2020).⁷

Por otro lado, la desigualdad mide la distribución de recursos y oportunidades dentro de una población. Un alto grado de desigualdad implica que ciertos sectores de la sociedad tienen acceso limitado a bienes y servicios esenciales, lo que genera brechas económicas y sociales.

La siguiente tabla muestra la evolución de la pobreza en el municipio de Totatiche en los últimos tres censos poblacionales:

Tabla 1 Población en situación de pobreza en Totatiche (2010-2020)

Indicador	2010	2015	2020
------------------	-------------	-------------	-------------

⁷ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Medición de la pobreza municipal. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>

Población en situación de pobreza	50.3% (3,482 personas)	45.0% (2,013 personas)	37.16% (1,560 personas)
Pobreza moderada	42.9% (2,976 personas)	41.2% (1,843 personas)	34.30%
Pobreza extrema	7.3% (506 personas)	3.8% (170 personas)	2.86%

Fuente: CONEVAL, 2010, 2015; Secretaría de Bienestar, 2020.⁷

En la última década, Totatiche ha reducido su porcentaje de pobreza total en 13.14 puntos porcentuales, lo que indica un avance en las condiciones de vida. Sin embargo, la pobreza extrema aún afecta a un segmento de la población, aunque en menor medida que en 2010.

Las carencias sociales representan factores que contribuyen a la pobreza, tales como la falta de acceso a educación, salud, seguridad social, vivienda y servicios básicos.

La siguiente tabla ilustra las carencias sociales en Totatiche:

Tabla 2 *Carencias sociales en Totatiche*

Carencia Social	2010	2015	2020
Rezago educativo	32.60%	28.40%	28.40%
Acceso a servicios de salud	43.30%	12.10%	12.10%
Acceso a seguridad social	75.70%	74.70%	77.30%
Calidad y espacios de la vivienda	4.10%	3.00%	3.00%
Servicios básicos en la vivienda	19.80%	11.10%	11.10%

Fuente: CONEVAL, 2010, 2015; Secretaría de Bienestar, 2020.⁷

En la tabla anterior se observa una reducción significativa en la carencia de acceso a servicios de salud, pasando del 43.3% en 2010 al 12.1% en 2020, lo que sugiere una mejora

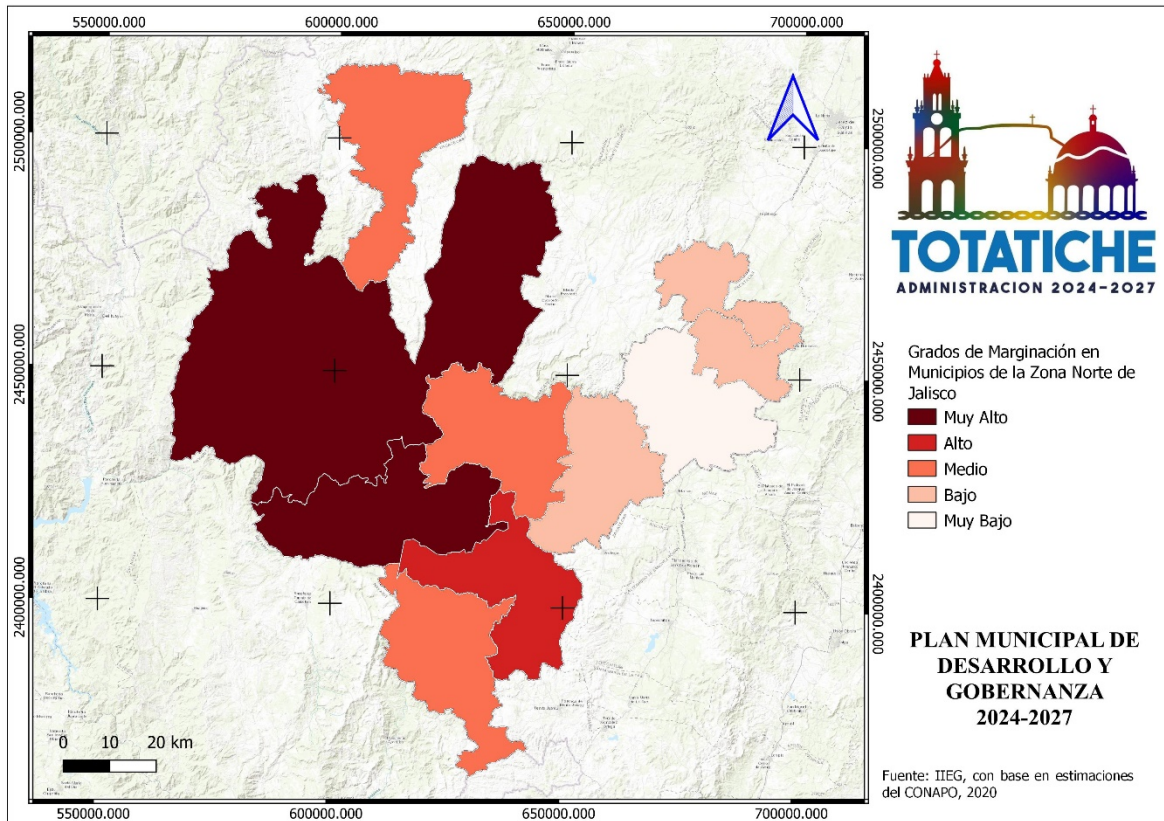
en la cobertura médica. No obstante, el acceso a la seguridad social sigue siendo un reto, ya que más del 77% de la población no cuenta con cobertura de pensión o seguridad social.

Por último, tenemos el índice de desigualdad, este evalúa la distribución equitativa de recursos y oportunidades entre la población de un territorio específico. El índice se basa en diversos indicadores socioeconómicos, como el ingreso, la educación, la salud y el acceso a servicios básicos, y su objetivo es reflejar las disparidades existentes dentro de una comunidad.

En el caso de Totatiche, Jalisco, el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) ha calculado un índice de desigualdad de 4.59 para el año 2020. Este valor se obtiene a partir de la evaluación de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) del municipio, considerando variables como el hacinamiento, la escolaridad promedio y otras condiciones socioeconómicas.

El conglomerado de estos indicadores conforma un índice que se denomina índice de marginación. Es importante mencionar que la zona norte del estado es una de las que tienen mayor marginación. Los niveles de marginación por municipio aparecen en la siguiente figura:

Figura 1. Grados de marginación en la zona norte de Jalisco



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2024 y CONAPO, 2020.

De acuerdo a CONAPO, el municipio de Totatiche se encuentra en un grado de marginación medio.

Educación

Los indicadores educativos son métricas que permiten evaluar el estado y progreso del sistema educativo en una región. Entre los más relevantes se encuentran el grado promedio de escolaridad, la tasa de analfabetismo, la cobertura educativa y la infraestructura escolar. Estos indicadores ofrecen una visión integral de la calidad y accesibilidad de la educación para la población.

El grado promedio de escolaridad mide el promedio de años de educación formal que ha completado la población de 15 años o más.

En 2020, la población de Totatiche presentaba un grado promedio de escolaridad de 6.4 años, lo que indica que, en promedio, los habitantes mayores de 15 años habían cursado

hasta el primer año de educación secundaria. Este valor es inferior al promedio estatal de 8.8 años, evidenciando un rezago educativo en el municipio.⁸

La tasa de analfabetismo representa el porcentaje de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir. En 2020, el 5.88% de la población de Totatiche de 15 años o más era analfabeta. De este grupo, el 48.6% eran hombres y el 51.4% mujeres, indicando una ligera prevalencia de analfabetismo en mujeres.⁹

La cobertura educativa se refiere al porcentaje de la población en edad escolar que está matriculada en algún nivel educativo. Aunque no se dispone de datos específicos de cobertura educativa para Totatiche en las fuentes consultadas, a nivel estatal, Jalisco presenta una cobertura en educación primaria del 105.3%, lo que sugiere una sobreinscripción posiblemente debido a la inclusión de estudiantes fuera de la edad normativa. La tasa neta de escolarización es del 99.3%, indicando una alta participación en este nivel educativo.¹⁰

Salud

Los indicadores de salud son métricas que permiten evaluar el estado de salud de una población y la eficacia de los servicios sanitarios disponibles. Entre los más relevantes se encuentran la cobertura de servicios de salud, la infraestructura sanitaria, el acceso a atención médica, y los indicadores de morbilidad y mortalidad. Estos indicadores ofrecen una visión integral de la calidad y accesibilidad de la atención sanitaria para la población.

La cobertura de servicios de salud se refiere al porcentaje de la población que tiene acceso a servicios médicos, ya sea a través de instituciones públicas o privadas.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, en Totatiche, el 29.5% de la población no cuenta con derechohabencia a servicios de salud, lo que indica que aproximadamente 3 de cada 10 habitantes carecen de acceso regular a atención médica.⁹

⁸ Secretaría de Bienestar. (2010). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social: Totatiche, Jalisco.

⁹ Secretaría de Economía. (2020). *Totatiche: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación*. Recuperado de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/totatiche>

¹⁰ Secretaría de Educación Pública. (2021). *Atlas de los servicios educativos: Jalisco*. Recuperado de https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/Atlas_estados/jalisco.pdf

La infraestructura sanitaria abarca la cantidad y tipo de instituciones de salud disponibles en el municipio, así como el personal médico y de enfermería.

En Totatiche, la atención a la salud es proporcionada por la Secretaría de Salud Jalisco a través de:

- 6 casas de salud
- 2 centros de salud
- 6 médicos generales
- 5 enfermeras

Esta infraestructura busca atender las necesidades básicas de salud de la población municipal.¹¹

Otro aspecto considerado en el diagnóstico es la atención médica, esta se refiere a la disponibilidad y utilización de servicios de salud por parte de la población.⁹

En 2020, las opciones de atención de salud más utilizadas en Totatiche fueron:

- Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular): 3,070 personas
- Consultorio de farmacia: 1,000 personas
- Consultorio privado: 1,000 personas
- Estos datos indican una preferencia por los servicios públicos de salud, aunque una proporción significativa de la población también recurre a servicios privados y de farmacia.

Por último, los indicadores de morbilidad y mortalidad proporcionan información sobre las principales causas de enfermedad y muerte en la población.

Aunque no se dispone de datos específicos de morbilidad y mortalidad para Totatiche en las fuentes consultadas, a nivel estatal, las principales causas de mortalidad en Jalisco incluyen

¹¹Secretaría de Salud Jalisco. (s.f.). Totatiche. Gobierno de Jalisco. Recuperado de <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/totatiche>

enfermedades del corazón, diabetes mellitus y tumores malignos. Es razonable inferir que estas tendencias podrían ser similares en el municipio.

Grupos Prioritarios

Los grupos prioritarios son aquellos segmentos de la población que, debido a diversas circunstancias, se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y requieren atención especial para garantizar su bienestar y desarrollo. En Totatiche, los principales grupos prioritarios incluyen:

- Población indígena
- Personas con discapacidad
- Adultos mayores

La población indígena se refiere a aquellos individuos que se autoadscriben como pertenecientes a algún grupo indígena.

- Total de población indígena por autoadscripción (2020): 86 personas
- Población que habla alguna lengua indígena (2020): 71 personas

Estos datos indican que, aunque una proporción significativa de la población se identifica como indígena, una minoría habla una lengua indígena. Es esencial implementar políticas que preserven y promuevan las lenguas y culturas indígenas en el municipio.¹²

Las personas con discapacidad son aquellas que presentan una o más limitaciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales.¹² Para el caso de Totatiche, el total de personas con discapacidad en 2020 fue 224 personas.

Los adultos mayores son individuos de 60 años o más. Para el municipio de Totatiche se tienen los siguientes datos.¹²

- Hombres de 60 años o más: 461.
- Mujeres 60 años o más: 522

¹² Secretaría de Bienestar. (2025). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social: Totatiche, Jalisco. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/973510/14104_Totatiche_2025.pdf?utm_source=chatgpt.com

Deporte

El acceso a la infraestructura deportiva y la promoción de la actividad física son elementos clave para mejorar la calidad de vida de la población. En Totatiche, el deporte juega un papel importante en la integración social y el bienestar de sus habitantes, especialmente entre los jóvenes. Sin embargo, el municipio enfrenta desafíos en cuanto a la disponibilidad y mantenimiento de espacios deportivos, así como en la participación de la ciudadanía en actividades físicas.

En lo que se refiere a la infraestructura deportiva, el municipio de Totatiche cuenta con infraestructura deportiva limitada. En la cabecera municipal, se encuentra una unidad deportiva remodelada en 2019, la cual es el principal espacio para la práctica del deporte en la localidad.¹³

En términos de participación, el Censo de Población y Vivienda 2020 reportó que Totatiche tiene una población total de 4,180 habitantes. A nivel nacional, el 39.8% de la población de 18 años y más realiza actividad física en su tiempo libre.

Si se aplica proporción a la población adulta de Totatiche, se estima que aproximadamente 1,664 personas participan en alguna actividad física o deportiva.

El municipio de Totatiche cuenta con una infraestructura deportiva básica, pero insuficiente para fomentar la práctica del deporte de manera masiva y diversificada. La participación estimada en actividades físicas refleja un nivel medio, pero podrían implementarse estrategias para mejorar el acceso a espacios deportivos, ampliar la oferta de disciplinas y fomentar la cultura del deporte en todas las edades.

3.1.3. Eje 3: Desarrollo Económico

Estructura del empleo

La estructura del empleo en Totatiche refleja la predominancia de actividades primarias en su economía local. Según el Censo de Población y Vivienda 2020, la población económicamente activa (PEA) del municipio es de 1,801 personas, lo que representa el

¹³ Gobierno del Estado de Jalisco. (2019). Remodelación de unidad deportiva en Totatiche. Gobierno Municipal de Totatiche 2019. Perfil oficial de Facebook de la administración municipal 2018-2021

43.1% del total poblacional. De este grupo, el 98.1% está ocupada, mientras que el 1.9% se encuentra desocupada¹⁴.

La siguiente tabla muestra la distribución porcentual de la población ocupada por sector económico:

Tabla 3 *Ocupación por sector económico*

Sector Económico	Porcentaje (%)
Primario (agricultura, ganadería, etc.)	51.2
Secundario (industria, construcción)	14.7
Terciario (comercio, servicios, gobierno)	33.9

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

Estos datos reflejan una fuerte dependencia del sector agropecuario, lo cual puede limitar la estabilidad del empleo ante factores como la estacionalidad o el cambio climático. La baja participación del sector secundario restringe la diversificación económica y la generación de empleos con valor agregado.

En términos de género, el 66.4% de la población ocupada son hombres y el 33.6% mujeres¹⁵, lo que evidencia una brecha persistente en el acceso al trabajo formal, especialmente en áreas rurales como Totatiche.

Este panorama enfatiza la necesidad de impulsar políticas públicas orientadas a la diversificación productiva, el fortalecimiento de cadenas de valor y la inclusión laboral de sectores históricamente rezagados como mujeres y jóvenes.

¹⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

¹⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Banco de Información Censal. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Empleo>

Informalidad y aseguramiento

La informalidad laboral en Totatiche representa un desafío significativo para el desarrollo económico y social del municipio. La mayoría de las personas ocupadas no cuentan con acceso a seguridad social, lo que implica condiciones laborales precarias y falta de protección ante riesgos laborales.

Según el Diagnóstico de la Región Norte del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), en junio de 2023, Totatiche registró 49 trabajadores asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que equivale a solo el 2.3% del total de trabajadores asegurados en la región.

La siguiente tabla muestra el número de trabajadores asegurados en el IMSS por municipio en la Región Norte de Jalisco:

Tabla 4 *Personas con seguridad social por municipio en la región*

Municipio	Trabajadores asegurados (junio 2023)
Huejuquilla el Alto	1,563
Colotlán	608
Bolaños	567
Mezquitic	238
Huejúcar	106
San Martín de Bolaños	49
Totatiche	49
Villa Guerrero	42
Santa María de los Ángeles	42
Chimaltitán	40

Fuente: Elaboración propia con datos del IIEG, 2023.

Estos datos reflejan el bajo nivel de formalización laboral en Totatiche, asociado principalmente al predominio de actividades agropecuarias y de autoempleo, las cuales comúnmente se desarrollan fuera del marco institucional.

La alta tasa de informalidad también se relaciona con el acceso limitado a empleos estables, la escasa presencia de industria y la falta de incentivos fiscales y administrativos para la formalización. Esta situación impacta negativamente en la recaudación local, la protección social de las familias y el acceso a servicios de salud de calidad.

Abordar esta problemática requiere de estrategias que promuevan el empleo formal, la simplificación administrativa para emprendedores y programas de concientización sobre los beneficios de la seguridad social.

Desarrollo Rural

El sector rural en Totatiche representa una parte esencial de la economía local, con una importante proporción de la población dedicada a la agricultura y la ganadería.

En 2020, la población ocupada en actividades agrícolas y forestales en Totatiche fue de 938 personas.¹⁶

La actividad agropecuaria es fundamental en la economía de Totatiche, caracterizada por prácticas de subsistencia y baja tecnificación. Según el Censo Agropecuario 2022,¹⁷ los principales cultivos en el municipio son maíz grano, frijol y avena forrajera, destinados principalmente al autoconsumo y alimentación del ganado. La ganadería, enfocada en la cría de bovinos y caprinos, enfrenta desafíos como la escasez de agua y la degradación de pastizales.

La siguiente tabla muestra la superficie sembrada y el valor de la producción agrícola en Totatiche durante 2020:

Tabla 5 Principales cultivos de totatiche

Cultivo	Superficie sembrada (ha)	Valor de producción (miles de pesos)
Maíz grano	1,200	3,600
Frijol	800	2,400

¹⁶Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

¹⁷ Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2020). Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. Recuperado de <https://www.gob.mx/siap>

Cultivo	Superficie sembrada (ha)	Valor de producción (miles de pesos)
Avena forrajera	500	1,000

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2020.

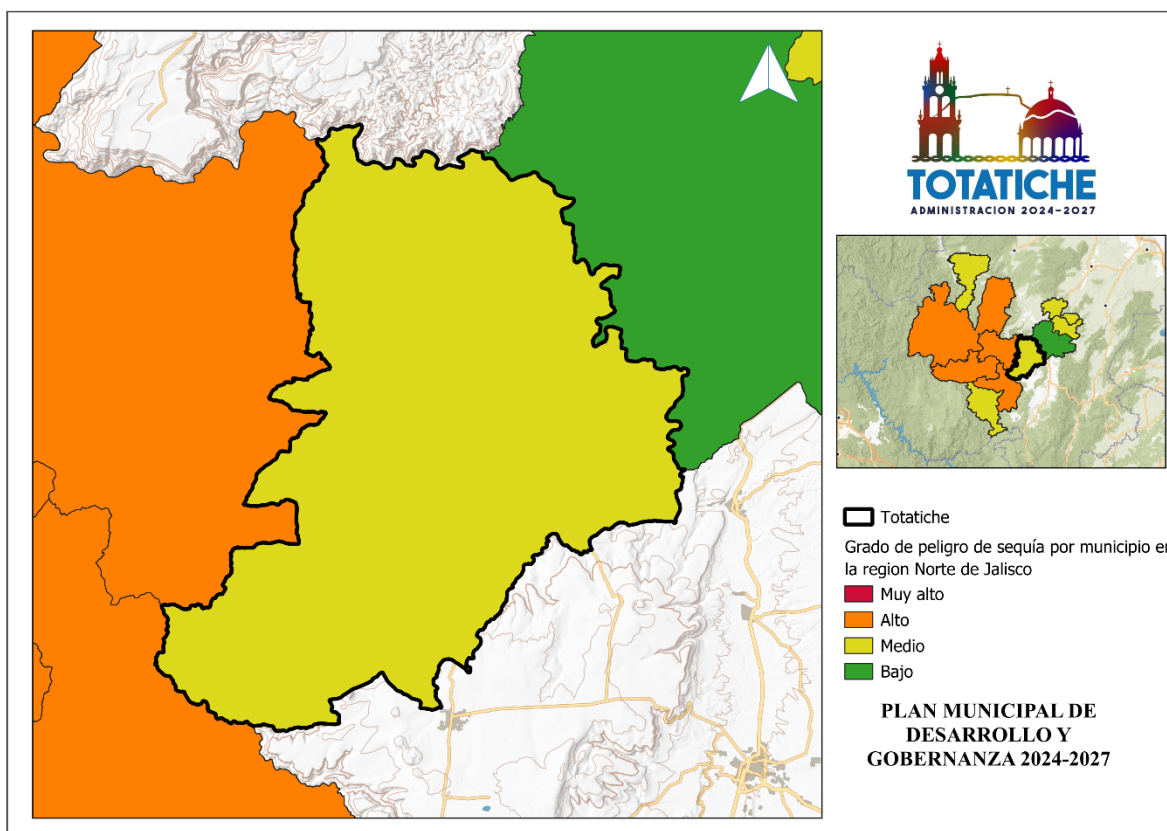
En 2023, el valor de la producción agrícola en Totatiche fue de 46,222 millones de pesos, representando el 0.06% del total estatal.

Este valor ha fluctuado en los últimos años, con un mínimo de 20,917 miles de pesos en 2015 y un máximo de 67,464 miles de pesos en 2018. Los principales cultivos en la región incluyen maíz, frijol y tomate.

En 2023, el valor de la producción ganadera fue de 72,407 miles de pesos, representando el 0.07% del total estatal. El valor más alto se registró en 2017, con 76,565 miles de pesos.

La ganadería en Totatiche se enfoca en la cría de ganado bovino, incluyendo razas europeas con mayor rendimiento económico. Cabe mencionar que el manejo del ganado en el municipio se desarrolla principalmente en sistemas extensivos, con una baja productividad debido a factores como la limitada disponibilidad de agua y la degradación de los suelos. La sequía ha afectado significativamente las actividades agropecuarias, con el 98.1% de la superficie agrícola del municipio presentando alguna categoría de sequía en 2020. Esta situación resalta la necesidad de implementar prácticas agrícolas sostenibles y estrategias de adaptación al cambio climático.

Figura 2. Grado de peligro de sequía municipios de la región



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2024 y CENAPRED, 2012.

Turismo y comercio local

El turismo y el comercio local en Totatiche presentan oportunidades de desarrollo económico que pueden ser potenciadas mediante estrategias adecuadas. Aunque la información específica para Totatiche es limitada, se pueden considerar datos regionales y estatales para contextualizar la situación del municipio.

Según el Anuario Estadístico del Estado de Jalisco 2021, el sector turístico en la región ha mostrado una tendencia de recuperación tras las afectaciones por la pandemia de COVID-19. El número de visitantes en el estado aumentó en un 15% en comparación con el año anterior, lo que indica una reactivación del sector.¹⁸

¹⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Anuario estadístico del estado de Jalisco Volumen I. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825150303-1/702825150303-1_1.pdf

En cuanto al comercio local, el Censo de Población y Vivienda 2020 proporciona información sobre la ocupación de la población en actividades comerciales. A nivel estatal, el 12% de la población ocupada se dedica al comercio, siendo una de las principales actividades económicas. Aunque no se dispone de datos específicos para Totatiche, es razonable suponer que el comercio minorista y de servicios personales desempeña un papel importante en la economía local.

Conectividad digital y acceso a tecnologías

La conectividad digital es un factor estratégico para el crecimiento económico y la inclusión social, ya que facilita el acceso a la información, la educación, el comercio en línea y la innovación productiva. En municipios rurales como Totatiche, la brecha digital sigue siendo una barrera importante para el desarrollo.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, solo el 31.5% de las viviendas en Totatiche disponen de conexión a internet, mientras que el 45.4% cuentan con una computadora, laptop o tableta, y el 74.8% disponen de al menos un teléfono celular¹. Estos porcentajes son significativamente inferiores a los promedios estatales, lo que evidencia una limitación estructural en el acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación.

La baja conectividad limita las posibilidades de educación a distancia, acceso a servicios financieros digitales y desarrollo de modelos de negocio innovadores. Esto afecta especialmente a estudiantes, personas emprendedoras, comerciantes y prestadores de servicios que podrían beneficiarse de herramientas digitales para ampliar sus mercados y mejorar su productividad.

En los últimos años, algunos programas federales y estatales han intentado reducir esta brecha mediante la instalación de puntos de acceso gratuito a internet en espacios públicos y centros educativos. No obstante, la cobertura sigue siendo limitada y se concentra

principalmente en la cabecera municipal, dejando a las localidades rurales con un acceso mucho más restringido¹⁹.

La expansión de la conectividad digital en el municipio es esencial para potenciar el desarrollo económico local. Esto implica fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones, facilitar el acceso a dispositivos y promover programas de alfabetización digital, especialmente dirigidos a jóvenes, mujeres y adultos mayores.

3.1.4. Eje 4: Desarrollo sostenible del territorio

Uso de suelo y cobertura del territorio

El análisis del uso del suelo es fundamental para comprender la dinámica territorial de Totatiche y planificar de forma adecuada su desarrollo sostenible. A partir de la información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mediante la Serie VII de Uso de Suelo y Vegetación (2021), se puede observar que la cobertura del municipio está dominada por vegetación natural, actividades agropecuarias y una mínima proporción de suelo urbano.

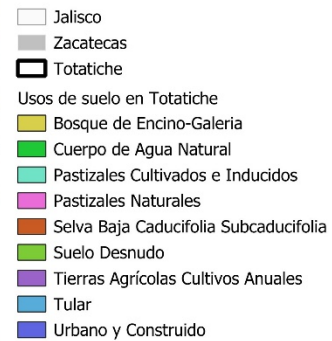
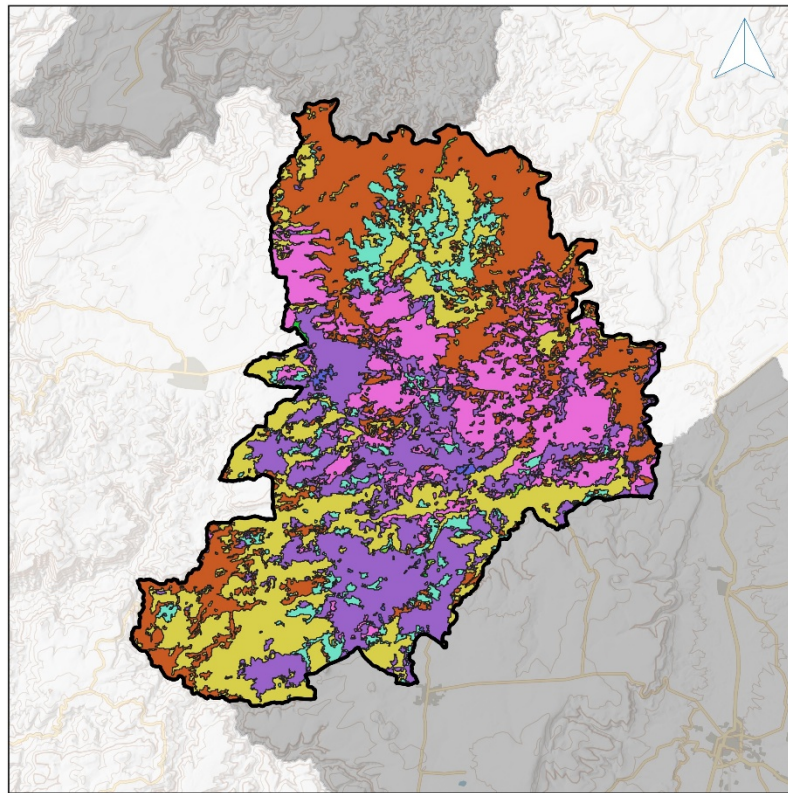
Totatiche tiene una superficie total de aproximadamente 58,703 hectáreas.²⁰ La mayor parte del territorio está cubierta por selva baja caducifolia y subcaducifolia (27.3%) y bosque de encino-galería (25.6%), lo que representa un alto valor ecológico y de biodiversidad. En conjunto, estas coberturas forestales abarcan más de la mitad del territorio municipal.

Por otro lado, el uso agrícola representa el 21.0% del suelo, correspondiente principalmente a cultivos anuales como maíz y frijol. También destacan los pastizales naturales (18.5%) y los pastizales cultivados e inducidos (6.7%), que sustentan la actividad ganadera. El suelo urbano y construido apenas representa el 0.4% del total, lo que confirma el carácter predominantemente rural del municipio. La distribución del uso del suelo es la que puede apreciarse en la siguiente figura:

Figura 3. Uso de suelo en Totatiche

¹⁹ Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). (2022). Informe de cobertura del Programa Internet para Todos. Recuperado de <https://www.gob.mx/sct/documentos/informe-anual-internet-para-todos>

²⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Marco Geoestadístico Jalisco.



**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO Y
GOBERNANZA 2024-2027**

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2024.

Tabla 6 Superficie por tipo de suelo y vegetación

Uso de suelo y Vegetación	Superficie (has)	Porcentaje
Bosque de Encino-Galería	15003	25.6%
Cuerpo de Agua Natural	77	0.1%
Pastizales Cultivados e Inducidos	3945	6.7%
Pastizales Naturales	10870	18.5%

Selva	Baja		
Caducifolia		16047	27.3%
Subcaducifolia			
Suelo Desnudo		209	0.4%
Tierras Agrícolas			
Cultivos Anuales		12318	21.0%
Tular		2	0.0%
Urbano y Construido		232	0.4%

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI 2024

Servicios básicos en la vivienda

El acceso a servicios básicos en las viviendas de Totatiche es un componente fundamental del bienestar y un criterio clave de equidad territorial. De acuerdo con datos del Sistema de Consulta de Información Censal (SCITEL) de INEGI con corte al Censo 2020²¹, el municipio presenta coberturas relativamente altas en servicios esenciales como electricidad y agua potable, aunque persisten desafíos importantes en drenaje y manejo de residuos.

A continuación, se presenta el número de viviendas particulares habitadas que cuentan con cada servicio público:

²¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Sistema de Consulta de Información Censal (SCITEL). Censo de Población y Vivienda 2020. Totatiche, Jalisco. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/>

Tabla 7 *Número de viviendas por servicio público*

Servicio público	Viviendas con el servicio
Energía eléctrica	1,305
Agua entubada dentro o fuera de la vivienda	1,310
Drenaje conectado a red pública	1,291
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	1310

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, SCITEL, 2020.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 93.3% de las viviendas particulares habitadas cuentan con energía eléctrica, mientras que el 89.3% dispone de agua entubada dentro o fuera de la vivienda, y el 85.5% tiene drenaje conectado a la red pública¹.

En cuanto a los servicios para cocinar, el 65.6% de las viviendas utilizan gas LP o gas natural, mientras que el 29.5% aún emplea leña o carbón, lo cual representa un riesgo para la salud de sus habitantes y un impacto negativo en el medio ambiente. Este patrón es común en zonas rurales donde el acceso a energías limpias es limitado y el uso de biomasa sigue siendo una alternativa económica.

Por otro lado, el servicio de recolección de basura está disponible para el 74.2% de las viviendas, mientras que el resto deposita sus residuos en barrancas, los quema o los entierra, prácticas que contribuyen a la contaminación del suelo y del agua, y que reflejan la necesidad de fortalecer el sistema de manejo de residuos sólidos.

Si bien la mayoría de las viviendas cuentan con energía eléctrica y alumbrado público, se observa que un número importante no dispone de recolección de residuos, drenaje ni calles pavimentadas, lo cual puede influir en condiciones de salud, movilidad y calidad de vida.

Estos datos subrayan la necesidad de orientar inversiones municipales y estatales hacia la mejora de la infraestructura básica, priorizando aquellas zonas con mayor rezago y fortaleciendo el acceso equitativo a servicios urbanos esenciales.

Vivienda y calidad de la vivienda

La calidad de la vivienda es un componente esencial del bienestar, ya que influye directamente en la salud, seguridad y desarrollo de las personas. En Totatiche, si bien la mayoría de las viviendas particulares habitadas son estructuralmente adecuadas, persisten ciertas carencias materiales que deben atenderse mediante una planeación territorial equitativa.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, en Totatiche había 1,297 viviendas particulares habitadas. De ellas, el 94.8% cuenta con paredes de materiales resistentes (como tabique, block o piedra), el 88.4% tiene techos sólidos (losa de concreto o vigueta con bovedilla), y el 95.3% dispone de pisos firmes de cemento o mosaico¹⁶. Estos datos reflejan un avance importante en la consolidación de vivienda digna.

Sin embargo, el 4.7% de las viviendas aún presenta pisos de tierra, lo cual se asocia con mayores niveles de pobreza y riesgos sanitarios. Asimismo, 3.3% de las viviendas tiene techos de lámina metálica o materiales precarios, y 4.5% cuenta con paredes de madera, carrizo o desechos.

En cuanto a las condiciones de hacinamiento, el 12.2% de las viviendas presenta un promedio mayor a tres personas por cuarto, lo que implica un entorno con posibles afectaciones a la salud y al rendimiento escolar, además de limitar la privacidad y la convivencia adecuada en los hogares.

Estos indicadores muestran que, aunque el municipio ha mejorado la calidad estructural de las viviendas, aún se requiere una intervención focalizada en las localidades con mayores rezagos materiales, promoviendo la autoconstrucción asistida, la regularización de vivienda y el acceso a programas de mejoramiento habitacional.

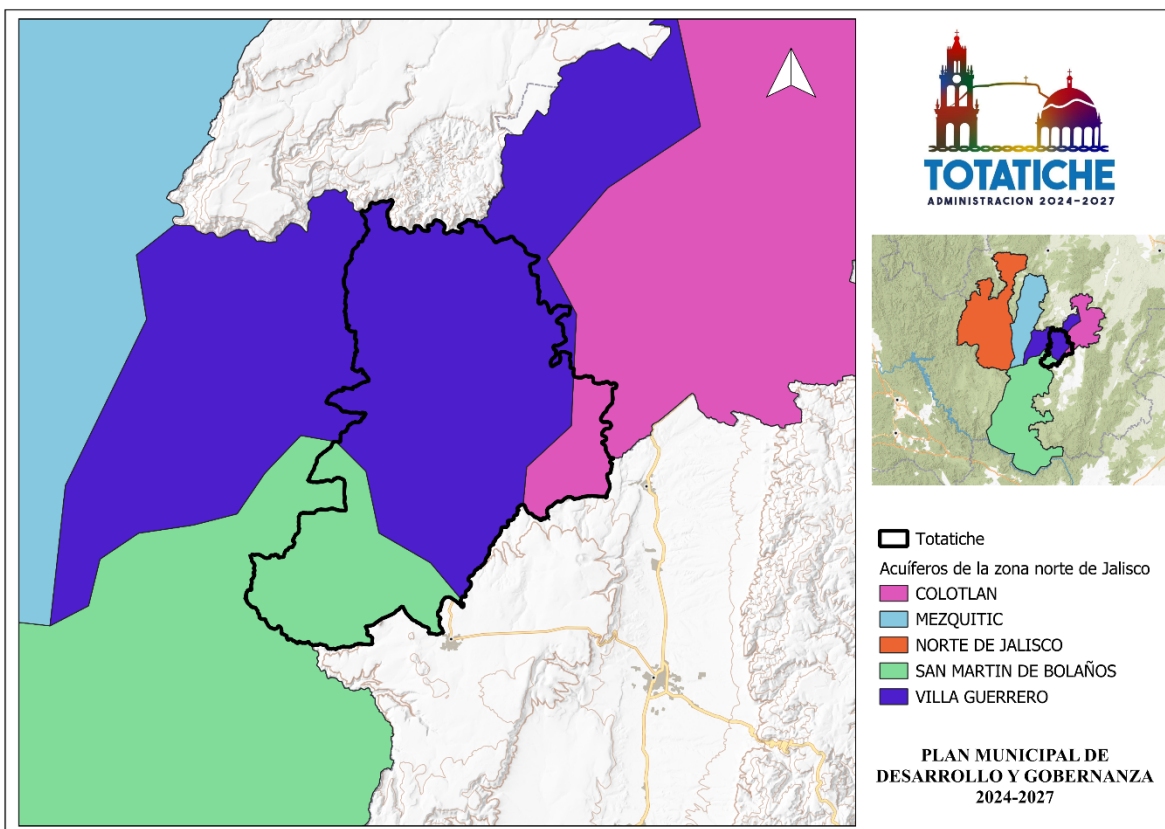
Gestión del agua y saneamiento

La gestión adecuada del agua es un componente central para el desarrollo sostenible, especialmente en municipios rurales como Totatiche, donde la disponibilidad, calidad y acceso al recurso enfrentan diversos retos estructurales.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el 89.3% de las viviendas particulares habitadas en Totatiche cuenta con agua entubada dentro o fuera de la vivienda, mientras que el 85.5% tiene drenaje conectado a la red pública¹. Estas cifras reflejan una cobertura aceptable, aunque aún existen localidades que carecen de infraestructura formal para el suministro y saneamiento.

El sistema de abastecimiento en el municipio depende principalmente de fuentes subterráneas a través de pozos y manantiales. Sin embargo, se han identificado problemáticas relacionadas con la eficiencia en la distribución, pérdida de agua por fugas, deficiente mantenimiento de la infraestructura hidráulica y falta de sistemas de captación pluvial, especialmente en comunidades de difícil acceso.

Figura 4. Acuíferos dentro de Totatiche



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2024 y CONAGUA, 2025.

Además, la disposición de aguas residuales sigue siendo una debilidad relevante. En varias localidades, el drenaje desemboca en arroyos sin tratamiento previo, lo cual representa un riesgo ambiental y sanitario. La inexistencia o insuficiencia de plantas de tratamiento en el municipio limita el cumplimiento de normas ambientales y afecta la calidad de cuerpos de agua locales.

La gestión del recurso hídrico se ve también comprometida por fenómenos como la sequía, que ha afectado gran parte del territorio de la Región Norte de Jalisco en los últimos años, lo que incrementa la presión sobre las fuentes disponibles y demanda nuevas estrategias de adaptación al cambio climático.

Frente a este panorama, se vuelve prioritario fortalecer la planeación hidráulica municipal, ampliar la infraestructura de agua potable y drenaje, e implementar acciones de captación y reúso, en articulación con los programas estatales y federales de sustentabilidad hídrica.

Manejo de residuos sólidos

El manejo adecuado de residuos sólidos es una condición básica para la sostenibilidad ambiental y la salud pública. En Totatiche, aunque una parte importante de la población cuenta con acceso al servicio de recolección, persisten prácticas inadecuadas de disposición final y retos importantes en términos de cobertura y tratamiento.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, el 74.2% de las viviendas particulares habitadas reportaron contar con servicio de recolección de basura, ya sea por parte del ayuntamiento o de un prestador autorizado¹⁶. El 25.8% restante señaló que deposita sus residuos en el campo o barrancas, los quema, los entierra o los maneja por cuenta propia, prácticas que tienen impactos negativos sobre el suelo, el aire y los cuerpos de agua.

En respuesta a esta situación, recientemente se concretó un esfuerzo conjunto entre los ayuntamientos de Totatiche y Villa Guerrero, en coordinación con la Junta Intermunicipal del Norte de Jalisco (JINOR), para la construcción y operación de un nuevo relleno sanitario intermunicipal. Esta infraestructura se ubica entre ambos municipios y busca mejorar la disposición final de residuos sólidos urbanos, reducir la contaminación ambiental y cumplir con las normas ambientales vigentes.

Este relleno sanitario regional representa un avance significativo hacia una gestión integral de residuos. No obstante, su impacto dependerá de la correcta operación, el mantenimiento continuo, y la colaboración efectiva entre los municipios y la JINOR. A su vez, será necesario fortalecer las capacidades municipales en recolección, educación ambiental, separación en origen y reciclaje.

Figura 5. Alcaldesas de Villa Guerrero y Totatiche en proyecto de relleno sanitario



Fuente: Imagen tomada del Facebook oficial de Villa Guerrero, administración 2024-2027

A futuro, será indispensable integrar este sistema regional en un esquema más amplio de economía circular, que promueva la reducción de residuos, el compostaje comunitario y la valorización de materiales reciclables, especialmente en comunidades rurales donde el acceso al servicio sigue siendo limitado.

Ordenamiento territorial y urbano

El ordenamiento del territorio constituye una herramienta fundamental para planificar el desarrollo de manera equilibrada, garantizando el uso racional del suelo, la protección del medio ambiente y la provisión adecuada de servicios e infraestructura. En el caso de Totatiche, este aspecto representa un área crítica de atención debido a la ausencia de instrumentos de planeación territorial vigentes tanto a nivel local como regional.

Actualmente, el municipio no cuenta con un Programa Municipal de Ordenamiento Territorial ni con un Programa de Desarrollo Urbano actualizado, lo que limita la capacidad de gestión del crecimiento urbano, el control del uso del suelo y la prevención de asentamientos irregulares. Esta situación también dificulta la atracción de inversiones y el acceso a fondos federales o estatales condicionados a la existencia de estos instrumentos.

En el ámbito regional, la Región Norte de Jalisco —de la cual Totatiche forma parte— no cuenta con un Programa Regional de Ordenamiento Territorial, lo que complica la

articulación de políticas intermunicipales en temas como infraestructura carretera, servicios compartidos o conservación ambiental.

Por otro lado, el crecimiento urbano de Totatiche ha sido moderado, pero presenta procesos de expansión dispersa y un aumento gradual en la demanda de suelo para vivienda y servicios. El último programa urbano con que contaba el municipio se encuentra desactualizado y ya no responde a las necesidades actuales ni a los lineamientos normativos recientes, como los establecidos en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.²²

Ante este escenario, se vuelve prioritario actualizar y elaborar instrumentos de planeación urbana y territorial, en coordinación con el gobierno estatal y bajo criterios de sustentabilidad, resiliencia y participación ciudadana. Esto permitirá ordenar el crecimiento, proteger zonas de valor ambiental, reducir riesgos, y planificar el equipamiento urbano de forma eficiente y equitativa.

Movilidad y conectividad vial

La movilidad y la conectividad vial son elementos fundamentales para el desarrollo territorial, ya que permiten el acceso a servicios, el intercambio económico y la integración social de las comunidades. En municipios rurales como Totatiche, estas condiciones están directamente asociadas al mantenimiento de caminos, la disponibilidad de transporte público y la accesibilidad entre localidades.

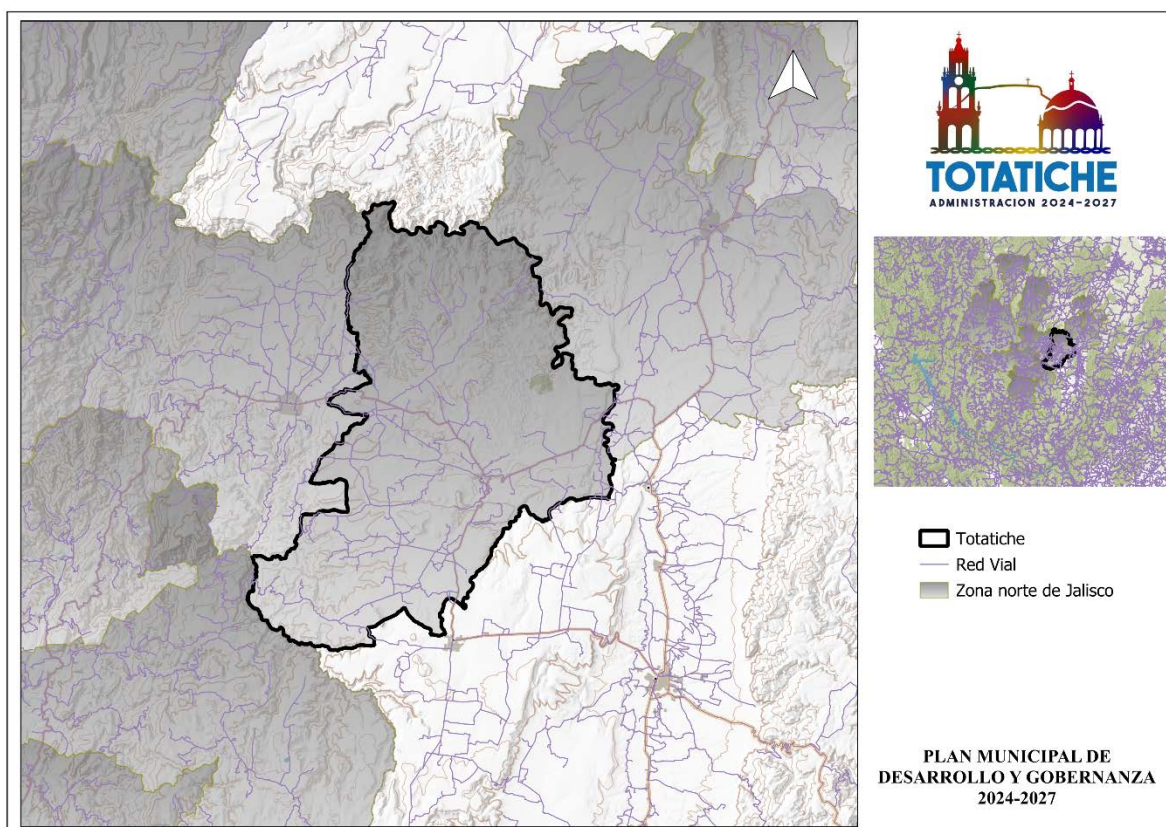
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, solo el 56.8% de las viviendas particulares habitadas en Totatiche reportaron contar con acceso cercano al transporte público. Este dato refleja una cobertura limitada, especialmente en localidades alejadas de la cabecera municipal, donde las frecuencias del transporte son escasas o inexistentes.

En cuanto a la infraestructura vial, el municipio cuenta con caminos rurales que conectan a la mayoría de las localidades, aunque muchos de ellos presentan condiciones de deterioro por falta de mantenimiento o por afectaciones derivadas de lluvias, deslaves y tránsito de

²² Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2016). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. <https://www.gob.mx/sedatu>

maquinaria pesada. La principal vía de comunicación es la carretera Totatiche–Villa Guerrero, que constituye el eje de conectividad intermunicipal más relevante, aunque también requiere mejoras estructurales para garantizar seguridad y fluidez.

Figura 6. Red Vial te Totatiche



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2024.

En la zona urbana de la cabecera municipal, existen calles pavimentadas y otras con revestimiento de empedrado, sin embargo, algunas colonias aún presentan calles de tierra o con pendientes pronunciadas sin infraestructura peatonal, lo cual dificulta la accesibilidad, sobre todo para personas mayores, niñas y niños, y personas con discapacidad.

La escasa conectividad limita el acceso equitativo a servicios de salud, educación, empleo y cultura, además de aumentar los costos de movilidad para la población. Por ello, se requiere fortalecer la inversión en infraestructura vial rural y urbana, mejorar la frecuencia y

cobertura del transporte público, e integrar el tema de movilidad en la planeación territorial del municipio.

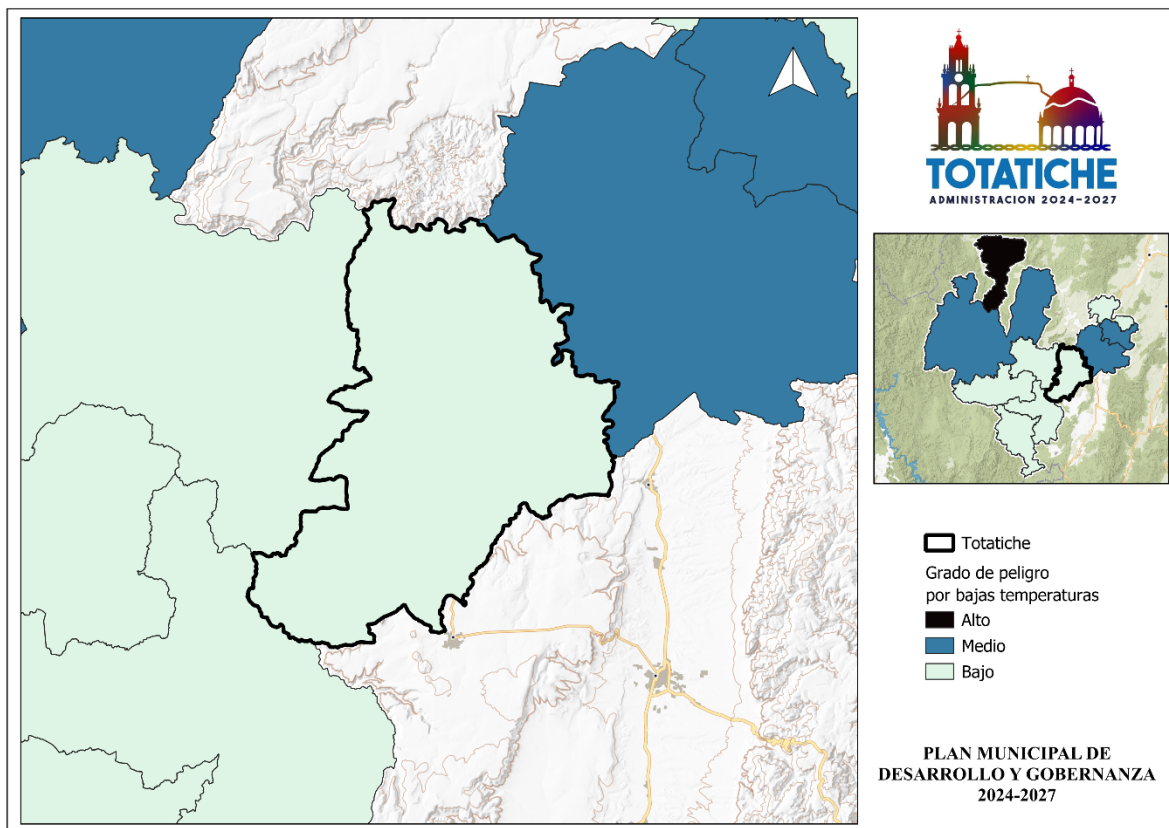
Cambio climático y riesgos naturales

El municipio de Totatiche enfrenta riesgos ambientales vinculados al cambio climático, especialmente por su localización geográfica y su alta dependencia de actividades agropecuarias. Las sequías prolongadas, la pérdida de cobertura vegetal y los incendios forestales son fenómenos cada vez más frecuentes, con impactos significativos sobre la economía local, la seguridad hídrica y la salud de la población.

De acuerdo con el Monitor de Sequía en México, durante los años 2021 y 2022, el territorio de Totatiche presentó clasificaciones recurrentes de sequía moderada (D1) y sequía severa (D2), afectando cultivos de temporal, disponibilidad de pasto para el ganado y niveles de captación de agua en pozos y manantiales.²³

²³ Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2022). Monitor de Sequía en México. Reportes 2021–2022. <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/monitoreo-de-sequia/monitor-de-sequia-en-mexico>

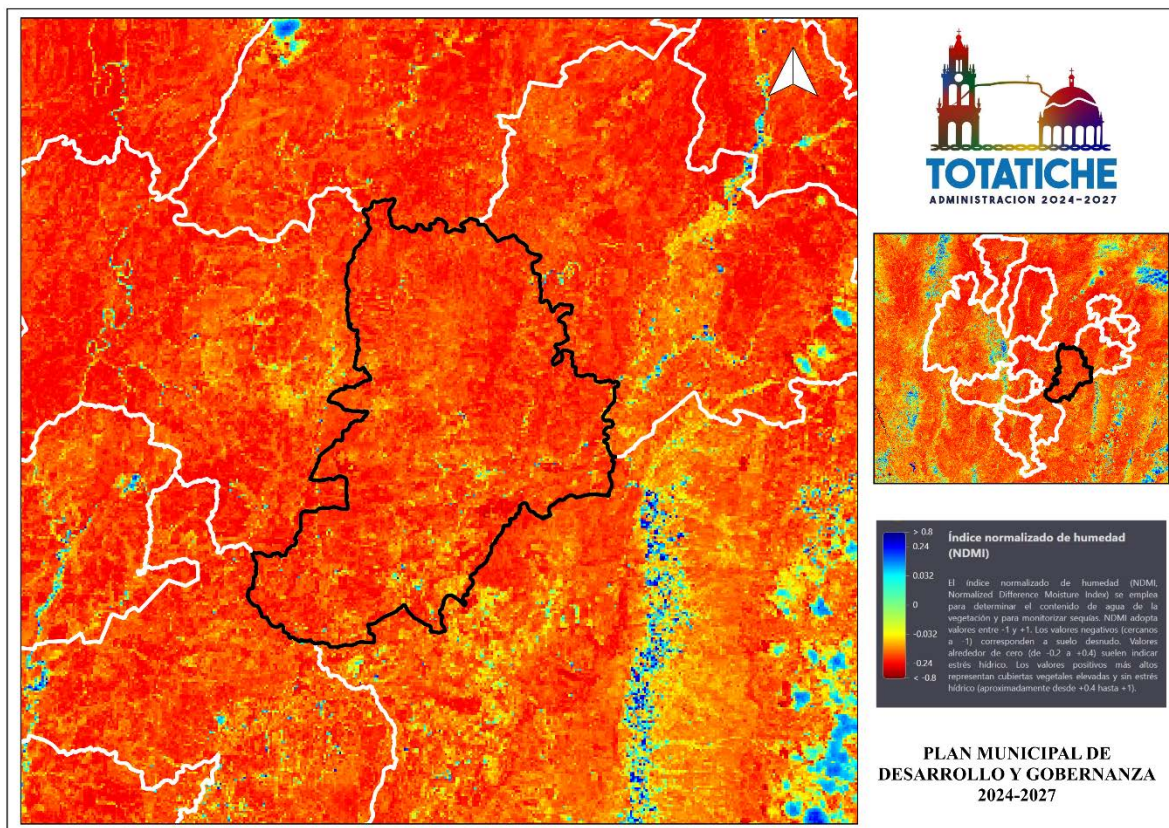
Figura 7. Grado de peligro por bajas temperaturas



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2024 y CENAPRED 2020.

A estos efectos se suman las condiciones de degradación del suelo y cobertura vegetal, especialmente en áreas de pastoreo intensivo o con incendios forestales. Totatiche forma parte de la Región Norte de Jalisco, una de las zonas con mayor número de hectáreas afectadas por incendios en la última década. Solo en 2022, el municipio reportó más de 300 hectáreas quemadas, lo cual representa una amenaza directa a la biodiversidad y a la estabilidad de los ecosistemas locales.

Figura 8. Índice de humedad Totatiche mayo 2025



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2024 e imágenes Sentinel-2 (11/05/2025)

En términos de planeación del riesgo, Totatiche no cuenta con un atlas municipal de riesgos actualizado, lo que dificulta la identificación y prevención de amenazas hidrometeorológicas o geológicas. Además, muchas viviendas y parcelas productivas se ubican en zonas de pendiente o cerca de cuerpos de agua, lo que incrementa la vulnerabilidad ante deslaves o avenidas súbitas.

Frente a este contexto, se vuelve indispensable integrar el enfoque de adaptación al cambio climático en la planeación territorial municipal. Esto incluye el fortalecimiento de la brigada local de protección civil, la creación de sistemas comunitarios de alerta temprana, la reforestación de zonas estratégicas, y el impulso a prácticas agroecológicas que restauren la resiliencia de los suelos y ecosistemas.

3.1.5. Eje 5: Gobierno efectivo e integridad pública

Capacidad institucional y gestión pública

La capacidad institucional del gobierno municipal es un factor determinante para garantizar la prestación eficiente de servicios públicos, la implementación de políticas públicas y el cumplimiento de las funciones administrativas establecidas en el artículo 115 constitucional. En municipios como Totatiche, con recursos limitados y cobertura territorial dispersa, la fortaleza institucional cobra una relevancia aún mayor.

El Ayuntamiento de Totatiche cuenta con una estructura administrativa básica conformada por la presidencia municipal, sindicatura, regidurías y diversas direcciones operativas (como obras públicas, servicios generales, desarrollo social, tesorería, entre otras). Sin embargo, una proporción importante del personal municipal se contrata por honorarios o bajo esquemas no permanentes, lo que limita la consolidación de una administración pública profesionalizada y con continuidad técnica.

Según el Diagnóstico Municipal del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), en 2023 el municipio reportó 64 personas ocupadas en la administración pública municipal, lo que representa el 3.6% de la población económicamente activa de Totatiche⁴. Esta cifra es baja en relación con las demandas de atención ciudadana y gestión operativa, lo cual afecta la capacidad de respuesta del ayuntamiento.

Otro aspecto relevante es la limitada implementación de sistemas de control interno, evaluación del desempeño y planeación estratégica. Pues el municipio aún enfrenta retos para institucionalizar procesos de mejora continua, monitoreo de indicadores y vinculación efectiva con el PEGD y el Sistema Estatal de Planeación.

Además, existen áreas críticas que operan sin reglamentos actualizados ni manuales de organización y procedimientos, lo que genera discrecionalidad y debilita los principios de eficiencia y legalidad. También se han identificado deficiencias en equipamiento informático, conectividad y capacitación del personal, lo cual limita el tránsito hacia una administración digital e innovadora.

Fortalecer la capacidad institucional del municipio implica profesionalizar al personal, consolidar mecanismos de evaluación del desempeño, y avanzar en la modernización administrativa con apoyo de los sistemas estatales de planeación, fiscalización y transparencia.

Participación ciudadana y contraloría social

La participación ciudadana es un pilar fundamental de la gobernanza democrática, ya que fortalece la legitimidad de las decisiones públicas, promueve la corresponsabilidad y permite que la población influya activamente en las políticas que afectan su bienestar. En municipios como Totatiche, donde existen fuertes vínculos comunitarios y estructuras sociales tradicionales, este potencial puede aprovecharse mediante mecanismos institucionales eficaces y accesibles.

En términos normativos, Totatiche cuenta con un Reglamento de Participación Ciudadana,²⁴ sin embargo, su aplicación es limitada y no se cuenta con una estructura municipal consolidada para operativizar de forma sistemática los procesos participativos. Si bien se realizan audiencias públicas, reuniones con delegados y encuentros con comités vecinales, estos mecanismos funcionan principalmente de manera informal y reactiva.

En el proceso de elaboración del actual Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027 se llevaron a cabo mesas participativas por eje temático, lo que representó un avance en la incorporación de la voz ciudadana en la planeación local. Sin embargo, este tipo de ejercicios aún no se ha institucionalizado como parte de un sistema permanente de planeación participativa, tal como lo establece la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.²⁵

Por otro lado, el municipio carece de una estructura formal de contraloría social, a pesar de que el marco legal estatal contempla su implementación para la vigilancia ciudadana en

²⁴ Ayuntamiento de Totatiche. (s.f.). Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Totatiche, Jalisco. Recuperado de https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Reglamento_ParticipacionCiudadanaTotatiche%2CJalisco..pdf

²⁵ Congreso del Estado de Jalisco. (2022). Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Recuperado de <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/>

obras y programas financiados con recursos públicos. Esta ausencia representa una oportunidad para fortalecer la cultura de rendición de cuentas, especialmente en comunidades rurales donde históricamente ha existido desconfianza en el ejercicio del poder público.

Avanzar en la institucionalización de la participación ciudadana en Totatiche implica actualizar el reglamento correspondiente, capacitar a funcionarios y habitantes en mecanismos de planeación colaborativa y contraloría, y aprovechar tecnologías para promover consultas públicas, encuestas y plataformas digitales de diálogo.

Transparencia y acceso a la información pública

La transparencia y el acceso a la información son condiciones indispensables para una administración pública responsable, ética y sujeta al escrutinio ciudadano. Estos principios fortalecen la confianza en las instituciones y permiten a la ciudadanía participar de manera informada en los asuntos públicos.

En el municipio de Totatiche, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia ha sido intermitente y limitado. De acuerdo con el portal del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), el municipio cuenta con una Unidad de Transparencia, aunque su nivel de cumplimiento con las obligaciones de información pública varía dependiendo del periodo evaluado y de los recursos humanos disponibles para su operación.²⁶

Actualmente, el Ayuntamiento publica información básica en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), incluyendo normatividad aplicable, estructura orgánica, directorio de funcionarios, sueldos y presupuestos. Sin embargo, no toda esta información se encuentra actualizada ni es completamente accesible para usuarios sin conocimientos técnicos. Tampoco se han desarrollado mecanismos municipales propios de acceso a la información más allá del cumplimiento mínimo de ley.

²⁶ Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI). (2023). Verificación de cumplimiento de obligaciones municipales. Recuperado de <https://transparencia.jalisco.gob.mx/>

A nivel normativo, Totatiche cuenta con un Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, el cual establece las obligaciones de las dependencias del Ayuntamiento en materia de publicación, rendición de cuentas y respuesta a solicitudes ciudadanas. No obstante, al igual que otros reglamentos municipales, requiere ser revisado y actualizado para alinearse con las disposiciones más recientes de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco.

Finanzas públicas municipales

El estado de las finanzas públicas municipales condiciona directamente la capacidad del gobierno local para prestar servicios, ejecutar obras y desarrollar políticas públicas. En municipios con recursos limitados como Totatiche, es especialmente relevante analizar la dependencia de transferencias, el nivel de recaudación local y la eficiencia en el ejercicio del gasto.

Los ingresos estimados de este Municipio para el ejercicio fiscal 2025 ascienden a la cantidad de \$ 59'132,195.49 (Cincuenta y nueve millones ciento treinta y dos mil ciento noventa y cinco pesos 49/100 M.N.)²⁷ de los cuales más del 90% proviene de transferencias federales y estatales, principalmente del Fondo General de Participaciones (FGP) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN).

En contraste, los ingresos propios municipales representaron menos del 7% del total, provenientes de impuestos como el predial, derechos por licencias y permisos, y aprovechamientos. Esta baja recaudación refleja tanto una limitada base tributaria como debilidades en los mecanismos de cobro, actualización de padrones y fiscalización.

El gasto público se destina en su mayoría al capítulo 1000 (servicios personales), es decir, a sueldos y salarios del personal municipal, lo cual reduce el margen de maniobra para inversión en infraestructura, programas sociales o modernización administrativa. Esta

²⁷ Congreso del Estado de Jalisco. (2024). Ley de Ingresos del Municipio de Totatiche para el ejercicio fiscal 2025. Recuperado de https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Ingresos/Documentos_PDF-Ingresos/Ley%20de%20Ingresos%20del%20Municipio%20de%20Totatiche%20para%20el%20ejercicio%20fiscal%202025-230125.pdf

estructura de gasto es común en municipios pequeños, pero pone en evidencia la necesidad de una estrategia de eficiencia presupuestaria y priorización del gasto.

Por otro lado, Totatiche no cuenta con un plan de mejora recaudatoria ni con indicadores públicos de desempeño financiero, lo que limita la posibilidad de evaluar con objetividad la eficacia en el uso de recursos. La transparencia presupuestaria también enfrenta retos, ya que no toda la información financiera está disponible en formatos accesibles para la ciudadanía.

Fortalecer las finanzas municipales requiere impulsar un modelo de administración hacendaria basado en la disciplina fiscal, el fortalecimiento de ingresos propios, la eficiencia del gasto y la rendición de cuentas. Además, es clave buscar alianzas estratégicas con los niveles estatal y federal para gestionar recursos extraordinarios con base en proyectos bien justificados y alineados al PEGD y los ODS.

3.1.6. Eje transversal: Igualdad sustantiva, derechos humanos y perspectiva de género

Igualdad entre mujeres y hombres

La igualdad sustantiva entre mujeres y hombres implica el acceso equitativo a los mismos derechos, recursos, oportunidades y beneficios, así como la eliminación de cualquier forma de discriminación o exclusión basada en el género. En Totatiche, como en muchas zonas rurales del estado, persisten brechas significativas en distintos ámbitos que limitan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, Totatiche tiene una población total de 4,178 personas, de las cuales 2,147 son mujeres (51.4%) y 2,031 son hombres (48.6%).¹⁶ Sin embargo, esta paridad poblacional no se refleja en las condiciones de acceso a oportunidades económicas, educativas y de participación política.

En el ámbito laboral, solo el 30.7% de la población femenina de 12 años y más está económicamente activa, frente al 67.8% de los hombres. Esta brecha está vinculada a factores como la carga de trabajo doméstico no remunerado, el escaso acceso a redes de cuidado infantil, y las oportunidades laborales limitadas para mujeres en contextos rurales.

En cuanto al acceso a la educación, el grado promedio de escolaridad entre mujeres de 15 años y más en Totatiche es de 6.2 años, ligeramente inferior al de los hombres (6.7 años), lo que refleja rezagos históricos en el acceso sostenido a la educación secundaria y media superior.

A nivel institucional, el Ayuntamiento de Totatiche cuenta con una Instancia Municipal de las Mujeres (IMM), lo cual representa un avance en la transversalización de la perspectiva de género. No obstante, esta instancia enfrenta limitaciones presupuestales y operativas que dificultan su capacidad de incidir en la planeación y en la ejecución de políticas públicas.

La igualdad sustantiva requiere que el gobierno municipal impulse medidas específicas para eliminar barreras estructurales, incluyendo acciones afirmativas en empleo, educación, participación política y representación en espacios de toma de decisiones, conforme a los principios establecidos en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Erradicación de la violencia de género

La violencia de género constituye una de las principales violaciones a los derechos humanos y representa una barrera estructural para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. En contextos rurales como el de Totatiche, la persistencia de roles tradicionales, el silencio cultural y la falta de servicios especializados agudizan la problemática.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en Totatiche residen 2,147 mujeres, lo que representa el 51.4% de la población total¹⁶. Sin embargo, a pesar de su peso demográfico, las mujeres enfrentan desigualdades estructurales y múltiples formas de violencia, incluyendo violencia psicológica, física, económica y patrimonial.

Aunque no se cuenta con datos desagregados a nivel municipal sobre prevalencia de violencia de género, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021) indica que, en el estado de Jalisco, el 65.1% de las mujeres de 15 años y más ha experimentado al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida, y

el 42.5% lo ha vivido en los últimos 12 meses²⁸. Este dato sugiere una alta probabilidad de que la violencia de género esté presente también en el entorno local.

En el municipio, la Instancia Municipal de las Mujeres (IMM) ha reportado casos de violencia familiar y ha canalizado a usuarias hacia el Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Colotlán. Sin embargo, el acceso a atención integral (psicológica, legal, médica y de resguardo) es limitado debido a las distancias, el costo del traslado y la falta de personal especializado en el ámbito local.

Totatiche no cuenta con un refugio temporal, ni con protocolos locales de actuación ante casos de violencia de género, lo que deja en situación de vulnerabilidad a muchas mujeres, especialmente en comunidades alejadas. Asimismo, los cuerpos policiales y de salud no siempre están capacitados para aplicar el enfoque de género y los principios de atención con perspectiva de derechos humanos.

3.1.7. Eje especial: Gobernanza regional y colaboración intermunicipal

Cooperación intermunicipal en la región norte de Jalisco

La cooperación intermunicipal es una estrategia clave para fortalecer la gobernanza territorial, mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos y enfrentar de manera conjunta los desafíos ambientales, sociales y de infraestructura que comparten los municipios de la Región Norte. En el caso de Totatiche, este enfoque se materializa a través de su integración a la Junta Intermunicipal del Norte de Jalisco (JINOR), un organismo público descentralizado creado en 2017, con el objetivo de impulsar el desarrollo sustentable regional.

La JINOR agrupa a 10 municipios: Bolaños, Chimaltitán, Colotlán, Huejuquilla el Alto, Huejúcar, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Villa Guerrero y Totatiche. Su función es coordinar esfuerzos regionales en materia de planeación, conservación ambiental, gestión de servicios intermunicipales y fortalecimiento institucional.

²⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Resultados estatales: Jalisco.

A través de esta plataforma, Totatiche ha participado en diversos proyectos regionales. Uno de los más relevantes es la gestión conjunta con Villa Guerrero del nuevo relleno sanitario intermunicipal, con acompañamiento técnico y estratégico de la JINOR. Esta infraestructura contribuye al manejo adecuado de residuos sólidos y representa un paso hacia la sostenibilidad en el servicio de recolección y disposición final.

Otra línea de colaboración destacada es la participación de Totatiche en el manejo del fuego y protección ambiental. El municipio cuenta con una brigada municipal de manejo del fuego, integrada por personal capacitado que colabora con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y la propia JINOR en acciones de prevención, combate de incendios forestales y restauración de ecosistemas. Este esfuerzo es crucial para mitigar los efectos del cambio climático y proteger áreas de valor ambiental.

Además, Totatiche ha sido beneficiario de capacitación técnica, elaboración de diagnósticos territoriales regionales y generación de propuestas de proyectos ejecutivos en materia de infraestructura verde, conservación de cuencas y fortalecimiento institucional.

La colaboración intermunicipal a través de la JINOR ha permitido a Totatiche superar barreras técnicas y presupuestales mediante la suma de capacidades regionales. No obstante, para consolidar estos beneficios, es necesario continuar fortaleciendo la participación del municipio en los espacios de decisión, asignar recursos propios a las agendas compartidas y establecer mecanismos de evaluación conjunta de resultados.

3.2. Diagnóstico de Problemáticas

Esta sección del diagnóstico se construyó a partir de mesas de trabajo participativas, en las cuales se identificaron los principales desafíos que enfrenta Totatiche. Estas mesas se realizaron con la participación de ciudadanos, funcionarios municipales y actores clave, asegurando un enfoque integral y representativo de la realidad local.

Cada una de las siete mesas de trabajo estuvo enfocada en un eje temático del PMDG, permitiendo la identificación de problemas específicos en áreas como seguridad, desarrollo social, economía, sustentabilidad y gobernanza.

Figura 9. Mesas de trabajo



Fuente: Ayuntamiento de Totatiche administración 2024-2027

El análisis de estas problemáticas se estructuró mediante la construcción de árboles de problemas, los cuales permiten visualizar las causas y consecuencias de cada situación identificada. Este método facilita la formulación de estrategias adecuadas para la solución de cada problemática.

Figura 10. Elaboración de árboles de problemas por eje temático



Fuente: Ayuntamiento de Totatiche administración 2024-2027

Árboles de problemas por eje temático

Eje 1: Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

Problema 1: Falta de interés en el deporte y actividades físicas

Causas:

- Escasa infraestructura deportiva en condiciones adecuadas.
- Falta de promoción y concientización sobre los beneficios del deporte.
- Oferta limitada de programas deportivos accesibles.
- Falta de incentivos para la práctica del deporte.

Consecuencias:

- Incremento de problemas de salud física (obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares).

- Menor desarrollo de valores comunitarios como trabajo en equipo y disciplina.
- Incremento en conductas de riesgo por falta de actividades recreativas.
- Reducción en la calidad de vida y bienestar de la población.

Problema 2: Apatía ciudadana

Causas:

- Desconfianza en las instituciones públicas.
- Falta de educación cívica en la población.
- Escasez de mecanismos de participación comunitaria.
- Sensación de que la participación no genera cambios significativos.

Consecuencias:

- Baja participación en proyectos comunitarios y políticas públicas.
- Incremento de problemas sociales no atendidos.
- Falta de cohesión social y sentido de pertenencia comunitaria.

Eje 2: Desarrollo social

Problema 1: Alto índice de pobreza y desigualdad

Causas:

- Falta de oportunidades laborales bien remuneradas.
- Bajo acceso a servicios básicos (agua potable, electricidad, vivienda adecuada, salud).
- Desigualdad en la distribución de recursos públicos.
- Acceso limitado a educación de calidad.

Consecuencias:

- Incremento en problemas de salud y desnutrición.
- Migración de la población joven a otras regiones.
- Dependencia de programas asistenciales.
- Profundización de las brechas sociales.

Eje 3: Desarrollo y crecimiento económico

Problema 1: Pérdida de fertilidad de suelos

Causas:

- Prácticas agrícolas no sostenibles.
- Falta de técnicas de conservación del suelo.
- Sobrepastoreo que degrada la cubierta vegetal.
- Erosión hídrica y eólica.

Consecuencias:

- Disminución de los rendimientos agrícolas.
- Aumento en los costos de producción agrícola.
- Migración económica hacia otras actividades.
- Degradación ambiental y pérdida de biodiversidad.

Problema 2: Bajo emprendimiento

Causas:

- Falta de acceso a financiamiento para nuevos negocios.
- Carencia de educación empresarial y capacitación.
- Trámites burocráticos y regulación excesiva.
- Falta de cultura emprendedora en la población.

Consecuencias:

- Estancamiento económico local.
- Dependencia de empleos de baja remuneración.
- Pérdida de talento y migración de jóvenes emprendedores.
- Desaprovechamiento de recursos locales.

Eje 4: Desarrollo sostenible del territorio

Problema 1: Reglamentación desactualizada

Causas:

- Falta de revisión y actualización normativa periódica.
- Escasa participación de actores clave en la regulación.
- Recursos limitados para investigación y mejora normativa.

Consecuencias:

- Obstaculización del desarrollo sostenible.
- Incertidumbre jurídica para inversionistas y ciudadanos.
- Impacto negativo en el medio ambiente y servicios urbanos.

Problema 2: Mala gestión del agua

Causas:

- Infraestructura deficiente para captación y distribución.
- Falta de concientización sobre el uso eficiente del agua.
- Contaminación de fuentes hídricas.

Consecuencias:

- Escasez de agua potable.
- Impacto en la salud pública.
- Conflictos sociales y económicos por acceso al recurso.

Eje 5: Gobierno efectivo e integridad pública

Problema 1: Inadecuada asignación y utilización de recursos económicos

Causas:

- Deficiencias en la planificación presupuestaria.
- Falta de transparencia en la gestión financiera.
- Dependencia excesiva de recursos externos.

Consecuencias:

- Ineficiencia en la ejecución de programas.
- Desigualdad en la provisión de servicios públicos.
- Mayor desconfianza ciudadana en la administración.

Eje Transversal: Igualdad sustantiva, derechos humanos y perspectiva de género

Problema 1: Violencia intrafamiliar y de género

Causas:

- Falta de educación y sensibilización en equidad de género.
- Desigualdad de poder en las relaciones familiares.
- Falta de acceso a servicios de apoyo a víctimas.

Consecuencias:

- Ciclo intergeneracional de violencia.
- Impacto en la salud física y mental de las víctimas.
- Mayor demanda de servicios judiciales y de protección.

Eje Especial: Gobernanza regional y colaboración intermunicipal

Problema 1: Limitada articulación del municipio con mecanismos de cooperación intermunicipal para la atención de problemáticas regionales.

Causas principales:

- Escasa asignación de recursos municipales a proyectos regionales o de sostenibilidad compartida.
- Falta de institucionalización y seguimiento de acuerdos regionales dentro del gobierno local.
- Baja integración de la agenda regional en el proceso de planeación municipal.

Consecuencias:

- Pérdida de oportunidades de financiamiento y asistencia técnica para proyectos estratégicos.
- Gestión fragmentada de servicios intermunicipales como residuos, conservación ambiental o protección civil.
- Reducción del impacto de los esfuerzos de gobernanza regional sustentable.
- Menor capacidad del municipio para incidir en decisiones estratégicas de la región norte.

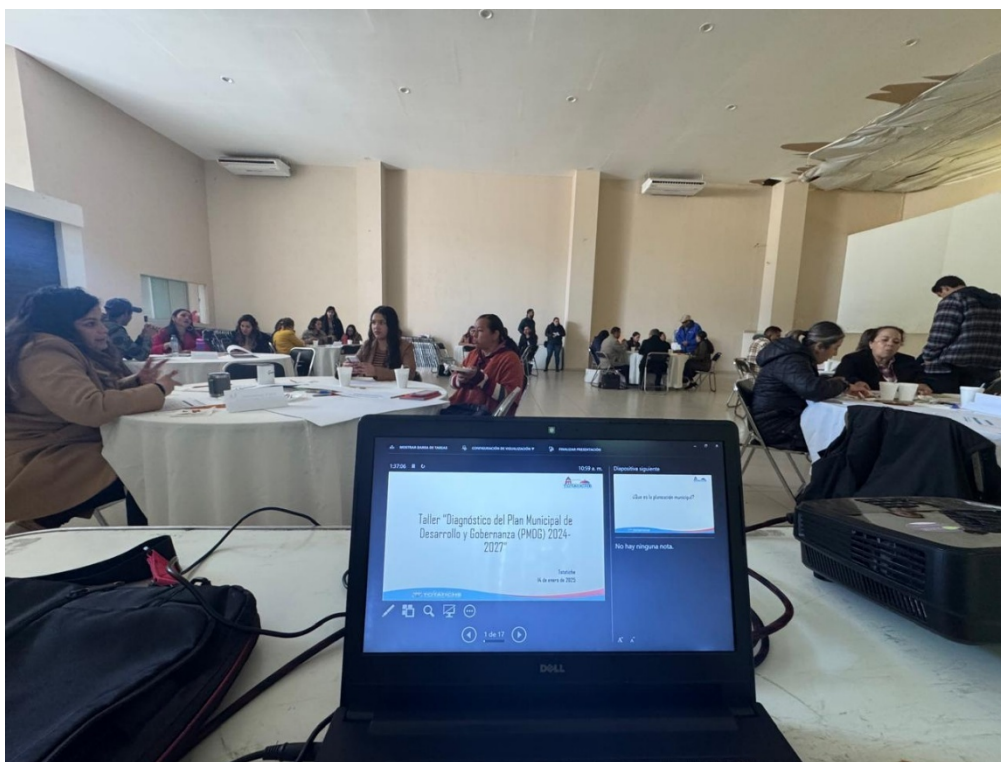
3.3. Diagnóstico de Potencialidades

Además de identificar los desafíos del municipio, el diagnóstico incluyó un análisis de las potencialidades de Totatiche, es decir, los recursos, capacidades y oportunidades que pueden ser aprovechados para su desarrollo.

Al igual que el diagnóstico de problemáticas, este análisis se realizó a través de mesas de trabajo organizadas por cada eje temático, en donde se discutieron aspectos como recursos naturales y productivos disponibles en el municipio, capacidades locales en términos de educación, emprendimiento y empleo, infraestructura existente y su potencial de aprovechamiento, fortalezas en participación ciudadana y gobernanza, entre otras.

Los hallazgos de este diagnóstico permiten diseñar estrategias que no solo resuelvan problemáticas, sino que también aprovechen las ventajas comparativas del municipio, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible.

Figura 11. Taller de diagnóstico de potencialidades



Fuente: Ayuntamiento de Totatiche administración 2024-2027

Potencialidades por eje temático

Tabla 8 Potencialidades

Eje temático	Problemas identificados	Potencialidades
Eje 1: Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	Falta de interés en el deporte y actividades físicas	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de unidad deportiva en cabecera - Estructuras comunitarias activas - Espacios públicos con potencial de activación social
Eje 1: Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	Apatía ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Tradición comunitaria participativa - Capacidad de

Eje 2: Desarrollo social	Alto índice de pobreza y desigualdad	<p>convocatoria del ayuntamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potencial para integrar redes vecinales - Red de casas de salud en comunidades - Cobertura básica de servicios como agua y electricidad - Participación activa en programas sociales estatales y federales
Eje 3: Desarrollo y crecimiento económico	Pérdida de fertilidad de suelos	<ul style="list-style-type: none"> - Tradición agrícola y ganadera - Conocimiento empírico de conservación del suelo - Posibilidad de acceder a programas de restauración
Eje 3: Desarrollo y crecimiento económico	Bajo emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Jóvenes con interés en emprender - Potencial turístico-cultural - Presencia de unidades económicas familiares
Eje 4: Desarrollo sostenible del territorio	Reglamentación desactualizada	<ul style="list-style-type: none"> - Interés institucional por actualizar instrumentos de planeación - Apoyo técnico de JINOR y SEMADET - Acceso a programas estatales para ordenamiento territorial
Eje 4: Desarrollo sostenible del territorio	Mala gestión del agua	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de manantiales y acuíferos - Redes comunitarias de agua existentes - Posibilidad de implementar sistemas de captación y tratamiento
Eje 5: Gobierno efectivo e integridad pública	Inadecuada asignación y utilización de recursos económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto programado 2025 con áreas clave definidas - Personal con experiencia operativa básica - Mecanismos de

Eje transversal: Igualdad sustantiva, derechos humanos y perspectiva de género	Violencia intrafamiliar y de género	fiscalización estatal disponibles - Instancia Municipal de las Mujeres activa - Canales de atención regional existentes (CJM Colotlán) - Agentes comunitarias identificadas y capacitadas - Participación activa en la JINOR - Relleno sanitario intermunicipal - Brigada de manejo del fuego integrada a SEMADET y JINOR
Eje especial: Gobernanza regional y colaboración intermunicipal	Limitada articulación del municipio con mecanismos de cooperación intermunicipal	

Fuente: Elaboración propia

4. Apartado Estratégico

4.1. Objetivo general, objetivos particulares e indicadores

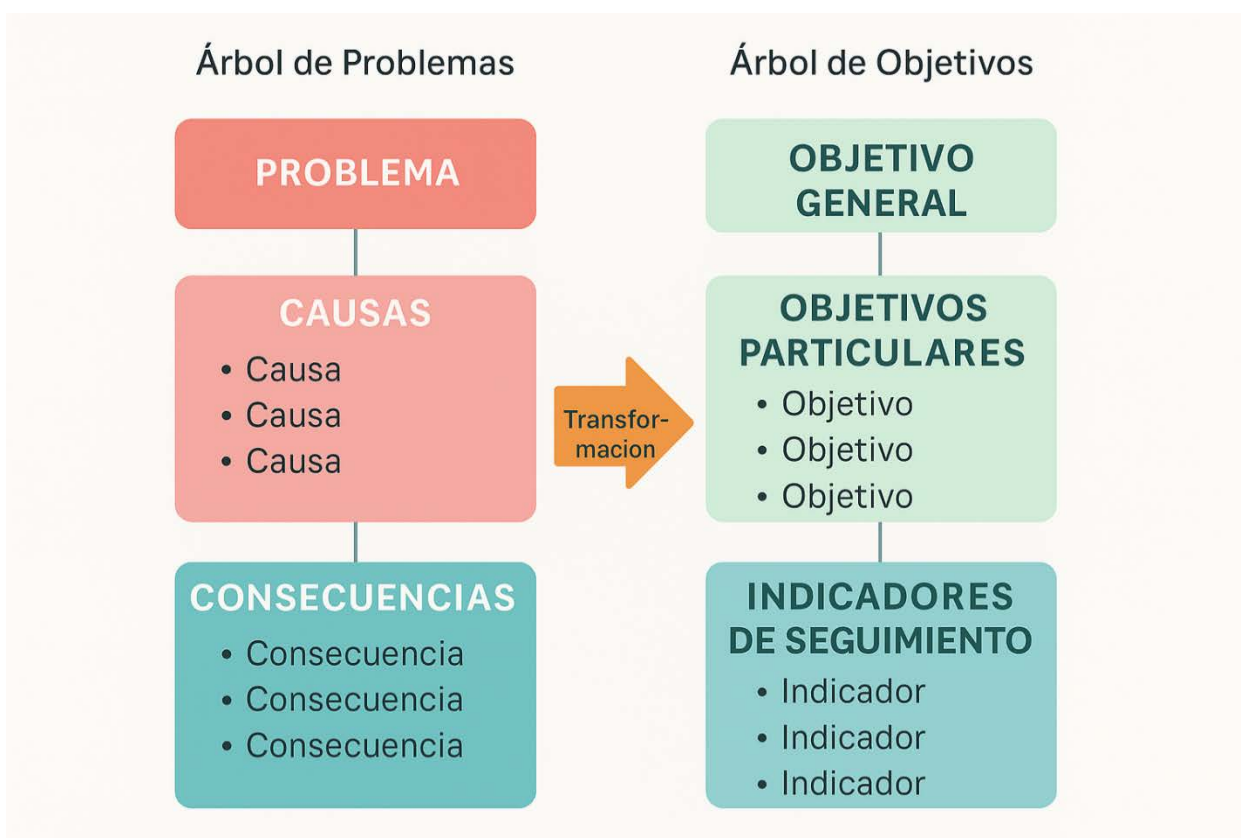
La definición de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027 para el municipio de Totatiche se realizó con base en un proceso participativo, técnico y metodológicamente estructurado, alineado con la Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo del Gobierno del Estado de Jalisco.

El proceso partió de la construcción de árboles de problemas, organizados por eje temático, a partir de la información generada en el Taller de Diagnóstico Municipal y complementada por los insumos del diagnóstico estadístico. Esta herramienta permitió identificar de manera estructurada las principales problemáticas que enfrenta el municipio, sus causas directas y las consecuencias que generan en el territorio y la población.

Con base en estos árboles, se procedió a la construcción de los árboles de objetivos, que consisten en la transformación directa de los elementos del problema en objetivos estratégicos, de la siguiente forma:

- El problema central identificado en cada eje temático se convierte en el objetivo general. Este representa el gran resultado que el gobierno municipal se propone alcanzar durante el periodo 2024–2027.
- Las causas del problema se transforman en objetivos particulares o específicos. Estos describen las líneas de acción prioritarias que deben atenderse para contribuir al logro del objetivo general.
- Las consecuencias se convierten en indicadores de seguimiento, que permitirán monitorear los avances en el impacto que se busca generar.

Figura 12. Árbol de problemas a árbol de objetivos



Fuente: elaborado con Gemini I.A.

Este enfoque metodológico se basa en una lógica de intervención orientada al cambio y permite articular de forma coherente los componentes del plan (objetivos, estrategias, programas y proyectos) con las realidades del municipio.

Es importante destacar que la construcción del apartado estratégico no partió de una línea base numérica tradicional, sino de un análisis cualitativo de las problemáticas locales, documentadas mediante participación social y datos oficiales. Por esta razón, los indicadores definidos en esta etapa son de carácter inicial y cualitativo, y su medición cuantitativa se desarrollará progresivamente a través de los programas operativos de las dependencias municipales.

Esto implica que cada área del gobierno municipal deberá definir, en sus planes y programas anuales, las metas e instrumentos de medición para los indicadores estratégicos, permitiendo así una evaluación continua, flexible y contextualizada del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Los formatos del programa de trabajo por área, así como el formato de informe mensual se incluyen en el apartado de anexos.

Tabla 9 Síntesis de árboles de objetivos por eje temático

Eje temático	Objetivo general	Objetivos particulares	Indicadores de seguimiento
Eje 1: Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	Fomentar el interés en el deporte y actividades físicas como estrategia de bienestar comunitario	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la infraestructura deportiva existente - Promover los beneficios del deporte en escuelas y espacios públicos- Generar programas y torneos comunitarios accesibles- - Establecer incentivos para la participación deportiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción en la prevalencia de enfermedades asociadas al sedentarismo - Aumento en la participación comunitaria en actividades deportivas - Disminución de conductas de riesgo en jóvenes
Eje 1: Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	Fortalecer la cultura de participación ciudadana y confianza institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer mecanismos eficaces de participación comunitaria - Incluir formación cívica en actividades educativas y comunitarias - Implementar estrategias de 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento en la participación en proyectos comunitarios - Disminución de conflictos sociales por falta de diálogo - Mejora en la percepción de confianza hacia

Eje 2: Desarrollo social	Disminuir los niveles de pobreza y desigualdad social mediante acceso equitativo a servicios y oportunidades	<p>transparencia y comunicación pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar empleos dignos y locales - Mejorar la cobertura y calidad de servicios básicos - Fortalecer la justicia distributiva en recursos públicos - Aumentar el acceso a educación de calidad 	<p>instituciones locales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción en niveles de pobreza multidimensional - Aumento en tasa de permanencia escolar - Disminución en tasas de migración juvenil
Eje 3: Desarrollo y crecimiento económico	Recuperar la fertilidad de suelos agrícolas y fomentar prácticas sustentables	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar técnicas agroecológicas- - Capacitar a productores locales en conservación del suelo - Promover subsidios y apoyos verdes 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento en superficie agrícola con prácticas sostenibles - Reducción en costos por uso de agroquímicos - Mejoría en rendimientos de cultivos básicos
Eje 3: Desarrollo y crecimiento económico	Estimular el emprendimiento y diversificación económica en sectores emergentes	<ul style="list-style-type: none"> - Crear incubadoras locales de negocio- - Potenciar actividades turísticas y culturales - Facilitar acceso a créditos y capacitación para emprendedores 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento en número de emprendimientos activos - Generación de nuevos empleos locales - Número de eventos turísticos y culturales anuales
Eje 4: Desarrollo sostenible del territorio	Modernizar los instrumentos de planeación territorial y fortalecer el marco normativo urbano	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano - Impulsar la capacitación de funcionarios en ordenamiento territorial - Gestionar recursos para la actualización normativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación y aplicación de reglamentos actualizados - Número de sesiones de capacitación técnica realizadas - Reducción de asentamientos irregulares
Eje 4: Desarrollo sostenible del	Garantizar el manejo integral y sustentable	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un sistema de monitoreo del 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora en cobertura de agua

territorio	del agua en el municipio	recurso hídrico	potable
		- Impulsar tecnologías de captación y reutilización	- Disminución de fugas y desperdicio
		- Sensibilizar a la población sobre uso racional del agua	- Implementación de acciones correctivas en sistemas comunitarios
Eje 5: Gobierno efectivo e integridad pública	Optimizar la asignación y ejecución del recurso público municipal con criterios de eficiencia y rendición de cuentas	- Profesionalizar el personal administrativo - Mejorar la planeación presupuestal anual - Fortalecer mecanismos de auditoría interna y externa	- Porcentaje del presupuesto ejecutado con base en metas - Número de capacitaciones y controles internos aplicados - Cumplimiento de obligaciones en transparencia fiscal
Eje transversal: Igualdad sustantiva, derechos humanos y perspectiva de género	Erradicar la violencia de género e impulsar la igualdad en el acceso a derechos	- Fortalecer la Instancia Municipal de las Mujeres (IMM) - Ampliar servicios de atención integral a víctimas - Impulsar campañas de prevención y cultura de equidad	- Casos atendidos por la IMM - Participación de mujeres en espacios de toma de decisiones - Número de campañas de prevención realizadas
Eje especial: Gobernanza regional y colaboración intermunicipal	Consolidar la participación de Totatiché en mecanismos de cooperación intermunicipal para la gestión sustentable del territorio	- Participar activamente en proyectos de la JINOR - Integrar prioridades regionales en el PMDG - Fortalecer la brigada de manejo del fuego en colaboración con SEMADET	- Número de proyectos implementados con JINOR - Sesiones regionales con representación municipal - Operatividad de brigada y acciones realizadas en el año

Fuente: Elaboración propia con datos del taller de diagnóstico

4.2. Estrategias

Las estrategias del PMDG fueron construidas con base en los objetivos particulares derivados de los árboles de problemas elaborados durante el Taller de Diagnóstico Municipal. Este ejercicio metodológico permitió transformar los elementos del diagnóstico en componentes estratégicos de intervención. En este marco:

- El problema central identificado para cada eje temático se convierte en el objetivo general del eje.
- Las causas del problema se transforman en objetivos particulares.
- Las consecuencias sirven como punto de partida para establecer indicadores de seguimiento.

A partir de estos objetivos particulares, se definen las estrategias como líneas de acción prioritarias que orientarán el quehacer del gobierno municipal durante el periodo 2024–2027. Cada estrategia constituye una respuesta directa a los objetivos identificados, y está pensada para ser operativa, medible y viable, en función de las capacidades del municipio.

Las estrategias fueron diseñadas de manera participativa, en coherencia con los enfoques del desarrollo sostenible, los derechos humanos y la gobernanza democrática, y tienen como finalidad orientar la creación de programas, proyectos y acciones concretas que atiendan las problemáticas y potencialidades detectadas.

Tabla 10 Matriz de estrategias

Eje temático	Objetivo particular	Estrategia propuesta
Eje 1: Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	Mejorar la infraestructura deportiva existente	Realizar un diagnóstico técnico de instalaciones deportivas y gestionar recursos estatales y federales para su rehabilitación, priorizando zonas con mayor población juvenil.
	Generar programas y torneos comunitarios accesibles y establecer incentivos para la participación deportiva	Crear una agenda anual de eventos deportivos con inscripción gratuita, incentivos comunitarios y difusión en escuelas, medios y redes locales.
	Promover los beneficios del deporte en escuelas y espacios públicos	Desarrollar campañas de concientización en salud y deporte en coordinación con escuelas y centros comunitarios.
	Establecer mecanismos eficaces de participación comunitaria	Instalar consejos comunitarios vecinales por zona que participen en comités de planeación y seguimiento de obras públicas.
	Incluir formación cívica en actividades educativas y comunitarias	Diseñar módulos de formación cívica para escuelas y espacios culturales que promuevan la corresponsabilidad ciudadana.

Implementar estrategias de transparencia y comunicación pública

Crear un micrositio municipal con datos abiertos y difundir boletines ciudadanos en radio, redes y eventos públicos.

Generar empleos dignos y locales - Mejorar la cobertura y calidad de servicios básicos

Impulsar cooperativas y microempresas locales con apoyos productivos, y priorizar obras de agua, drenaje y energía en zonas marginadas.

Eje 2: Desarrollo social

Fortalecer la justicia distributiva en recursos públicos

Implementar un sistema de georreferenciación social para asignación equitativa de obras y programas, con validación ciudadana.

Aumentar el acceso a educación de calidad

Establecer becas municipales vinculadas al desempeño escolar y gestionar convenios con instituciones educativas para ampliar la oferta académica local.

	<p>Impulsar técnicas agroecológicas - Capacitar a productores locales en conservación del suelo</p>	<p>Crear un programa de capacitación y acompañamiento técnico permanente para productores, con enfoque en agricultura sostenible y regenerativa.</p>
Eje 3: Desarrollo y crecimiento económico	<p>Promover subsidios y apoyos verdes</p>	<p>Crear un fondo municipal verde que canalice recursos a proyectos agroecológicos y de eficiencia energética en pequeñas empresas.</p>
	<p>Crear incubadoras locales de negocio - Potenciar actividades turísticas y culturales</p>	<p>Implementar un centro de desarrollo empresarial municipal con vinculación a programas estatales y federales y una agenda de turismo cultural y rural.</p>
	<p>Facilitar acceso a créditos y capacitación para emprendedores</p>	<p>Gestionar convenios con bancos de desarrollo y ofrecer ciclos formativos sobre modelos de negocio y educación financiera básica.</p>

Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano

Integrar un proceso participativo con sectores técnicos y ciudadanos para revisar el PDU, incorporando criterios de resiliencia climática y ordenamiento ecológico.

Eje 4: Desarrollo sostenible del territorio

Impulsar la capacitación de funcionarios en ordenamiento territorial

Organizar talleres técnicos anuales con expertos en urbanismo y legislación ambiental para el personal del área de desarrollo urbano.

Gestionar recursos para la actualización normativa

Elaborar un expediente técnico con indicadores de riesgo y necesidades urbanas para acceder a fondos estatales y federales.

Establecer un sistema de monitoreo del recurso hídrico

Instalar sensores de nivel en fuentes de abastecimiento y crear un panel de control para seguimiento del uso y calidad del agua.

Impulsar tecnologías de captación y reutilización

Promover subsidios municipales para techos captadores de agua pluvial en viviendas, escuelas y edificios públicos.

Sensibilizar a la población sobre uso racional del agua

Realizar campañas educativas en escuelas y barrios, incluyendo concursos, ferias y materiales gráficos accesibles.

Eje 5: Gobierno efectivo e integridad pública

Profesionalizar el personal administrativo

Establecer un plan de formación anual en gestión pública, ética institucional, perspectiva de género y derechos humanos.

Mejorar la planeación presupuestal anual - Fortalecer mecanismos de auditoría interna y externa

Implementar un sistema de planeación con indicadores de resultados y crear un comité ciudadano de vigilancia presupuestal.

Eje transversal: Igualdad sustantiva, derechos humanos y perspectiva de género

Fortalecer la Instancia Municipal de las Mujeres (IMM)

Asignar presupuesto específico a la IMM y capacitar a su personal en atención a violencia, transversalización de género y liderazgo comunitario.

Ampliar servicios de atención integral a víctimas

Establecer un Centro de Atención a Mujeres con asesoría jurídica, atención psicológica y trabajo social especializado.

	Impulsar campañas de prevención y cultura de equidad	Diseñar campañas comunitarias con mensajes inclusivos en espacios públicos, escuelas, radio local y redes sociales.
Eje especial: Gobernanza regional y colaboración intermunicipal	Participar activamente en proyectos de la JINOR	Designar una unidad técnica para seguimiento de los acuerdos regionales y participación sistemática en comisiones y mesas de trabajo.
	Integrar prioridades regionales en el PMDG	Alinear los objetivos municipales con los ejes y metas de los planes regionales y validar propuestas con los COPPLADEMUN y consejos regionales.
	Fortalecer la brigada de manejo del fuego en colaboración con SEMADET	Establecer un protocolo de coordinación y capacitación intermunicipal en prevención y combate de incendios, con financiamiento compartido.

Fuente: elaboración propia

4.3. Vinculación del PMDG con PEGD, PND y Agenda 2030

La planeación municipal debe responder no solo a las necesidades y contextos locales, sino también articularse con los marcos de desarrollo estatal, nacional e internacional. Esta integración permite construir una visión de futuro compartida, basada en principios de sostenibilidad, derechos humanos, inclusión, gobernanza efectiva y equidad.

Con base en lo establecido por la Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza del Gobierno del Estado de Jalisco²⁹, es indispensable que el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) guarde vinculación explícita con los siguientes instrumentos:

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco (PEGD)

Es el documento rector del Gobierno de Jalisco que define los ejes temáticos, transversales y especiales que orientan la acción pública estatal. Su enfoque se basa en el fortalecimiento institucional, la sostenibilidad ambiental, el bienestar social y el desarrollo territorial con participación ciudadana, en concordancia con la Agenda 2030³⁰.

Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 (PND)

Instrumento de planeación del Gobierno Federal que establece las prioridades y estrategias del desarrollo del país para el sexenio actual. El PND 2025–2030 plantea un enfoque de transformación profunda del Estado, centrado en la justicia social, el bienestar, la soberanía, la eficiencia institucional y el cuidado del medio ambiente³¹.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Es un compromiso global adoptado por México ante la ONU, compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda 2030 debe transversalizarse en todas las escalas de gobierno, incluyendo la municipal³².

²⁹ Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. (2021). Guía metodológica para la elaboración de planes municipales de desarrollo y gobernanza. Gobierno del Estado de Jalisco.

³⁰ Gobierno del Estado de Jalisco. (2018). Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018–2024. Recuperado de <https://planeacion.jalisco.gob.mx>

³¹ Gobierno de México. (2024). Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030. Recuperado de <https://www.gob.mx/pnd>

³² Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

La siguiente tabla presenta la vinculación temática y estratégica entre los objetivos del PMDG de Totatiche 2024–2027 y los tres marcos mencionados. Esta alineación pretende crear sentido de coherencia vertical entre niveles de gobierno, promueve sinergias y facilita el acceso a recursos y apoyos técnicos para la implementación de políticas públicas locales.

Tabla 11 *Matriz de Vinculación del PMDG con el PEGD, el PND y la Agenda 2030*

Eje Temático del PMDG	Objetivo General del PMDG	PEGD 2018–2024	PND 2025–2030	ODS (Agenda 2030)
Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	Fomentar el interés en el deporte y actividades físicas como estrategia de bienestar comunitario	Desarrollo social	Bienestar integral	ODS 3: Salud y bienestar ODS 11: Comunidades sostenibles
Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	Fortalecer la cultura de participación ciudadana y confianza institucional	Gobierno efectivo e integridad pública	Democracia y vida pública	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Desarrollo social	Disminuir los niveles de pobreza y desigualdad social mediante acceso equitativo a servicios y oportunidades	Desarrollo social	Estado de bienestar	ODS 1: Fin de la pobreza ODS 10: Reducción de desigualdades
Desarrollo y crecimiento económico	Recuperar la fertilidad de suelos agrícolas y fomentar prácticas sustentables	Desarrollo y crecimiento económico	Economía justa y productiva	ODS 2: Hambre cero ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
Desarrollo y crecimiento económico	Estimular el emprendimiento y diversificación económica en sectores emergentes	Desarrollo y crecimiento económico	Economía justa y productiva	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
Desarrollo sostenible del territorio	Modernizar los instrumentos de planeación territorial y	Desarrollo sostenible del territorio	Ordenamiento territorial	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Desarrollo sostenible del territorio	fortalecer el marco normativo urbano Garantizar el manejo integral y sustentable del agua en el municipio	Desarrollo sostenible del territorio	Ordenamiento territorial	13: Acción por el clima ODS 6: Agua limpia y saneamiento ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Gobierno efectivo e integridad pública	Optimizar la asignación y ejecución del recurso público municipal con criterios de eficiencia y rendición de cuentas	Gobierno efectivo e integridad pública	Combate a la corrupción y eficacia institucional	ODS 5: Igualdad de género ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Igualdad sustantiva, derechos humanos y perspectiva de género	Erradicar la violencia de género e impulsar la igualdad en el acceso a derechos	Igualdad sustantiva y derechos humanos	Bienestar integral	ODS 5: Igualdad de género ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Gobernanza regional y colaboración intermunicipal	Consolidar la participación de Totatiche en mecanismos de cooperación intermunicipal para la gestión sustentable del territorio	Gobernanza regional y colaboración intermunicipal	Ordenamiento territorial	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos ODS 13: Acción por el clima

Fuente: Elaboración propia con datos del PEGD, el PND y la Agenda 2030

5. Construcción de Proyectos y Programas Municipales

Los proyectos y programas propuestos fueron construidos a partir de las estrategias diseñadas para cada eje temático del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG),

con base en los objetivos particulares identificados durante el proceso participativo y de diagnóstico municipal. Cada propuesta se elaboró tomando en cuenta las capacidades reales del municipio, priorizando la viabilidad operativa, el bajo costo y el potencial de impacto directo en la población.

Se diseñó al menos un proyecto o programa por cada eje temático, alineado con las estrategias previamente definidas. No obstante, a través del trabajo continuo de las distintas áreas del gobierno municipal, es posible desarrollar e impulsar más iniciativas durante la administración, según se identifiquen nuevas problemáticas, recursos o alianzas.

Además, la proyección de estas actividades considera la colaboración con entes estratégicos, como instituciones estatales y federales, organismos autónomos, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y actores del sector privado, con el fin de fortalecer capacidades técnicas, optimizar recursos y ampliar el alcance de las acciones municipales. Estas alianzas son clave para avanzar en el cumplimiento de los objetivos del PMDG y los compromisos de la Agenda 2030.

Eje 1: Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

Nombre del proyecto: “Deporte y Participación para la Convivencia”

Tipo: Proyecto

Objetivo: Fomentar la cohesión social y prevenir conductas de riesgo mediante el uso comunitario de espacios deportivos.

Actividades clave:

- Torneos comunitarios de fútbol, voleibol y basquetbol en colonias y delegaciones.
- Campañas escolares sobre valores, civismo y resolución pacífica de conflictos.
- Activación de espacios públicos con actividades dirigidas por voluntarios (jóvenes, maestros de educación física, OSC locales).

Recursos necesarios: Mínimos (material deportivo básico, uso de espacios ya existentes, voluntariado).

Alianzas sugeridas: Escuelas, DIF, líderes vecinales, asociaciones deportivas.

Eje 2: Desarrollo social

Nombre del programa: “Red Local de Servicios Básicos Solidarios”

Tipo: Programa

Objetivo: Mejorar el acceso equitativo a servicios públicos esenciales en zonas marginadas.

Actividades clave:

- Diagnóstico participativo de carencias básicas (agua, alumbrado, limpieza).
- Jornadas comunitarias de mantenimiento con participación ciudadana.
- Gestión de apoyo con FAIS y vinculación con programas estatales.

Recursos necesarios: Material de limpieza, lámparas solares, cuadrillas temporales.

Alianzas sugeridas: Comités vecinales, Dirección de Obras Públicas, FAIS.

Eje 3: Desarrollo y crecimiento económico

Nombre del programa: “Emprende Local: Capacita y Vende”

Tipo: Programa

Objetivo: Fortalecer el autoempleo mediante formación práctica y redes de comercialización local.

Actividades clave:

- Talleres gratuitos sobre oficios básicos (panadería, costura, reparación de celulares).
- Feria municipal de productos hechos en el municipio.

Recursos necesarios: Espacios públicos, instructores voluntarios o en convenio, logística mínima.

Alianzas sugeridas: ICATHI, IAJ, productores locales, parroquias.

Eje 4: Desarrollo sostenible del territorio

Nombre del proyecto: “Agua para Hoy y Mañana”

Tipo: Proyecto

Objetivo: Promover la captación y uso responsable del agua en escuelas y hogares.

Actividades clave:

- Instalación de sistemas simples de captación de agua pluvial (techos, tambos).
- Talleres escolares sobre uso racional del recurso hídrico.
- Concurso municipal de “hogares ahorradores”.

Recursos necesarios: Material reciclado o de bajo costo, difusión comunitaria.

Alianzas sugeridas: Escuelas, asociaciones ecológicas, Protección Civil.

Eje 5: Gobierno efectivo e integridad pública

Nombre del programa: “Gobierno Abierto en Comunidad”

Tipo: Programa

Objetivo: Fortalecer la rendición de cuentas y la colaboración ciudadana en decisiones públicas.

Actividades clave:

- Publicación mensual en carteles impresos de avances del PMDG.
- Actualización de consejos ciudadanos.

Recursos necesarios: Difusión impresa, logística básica.

Alianzas sugeridas: Regidores, líderes comunitarios, medios locales.

Eje transversal: Igualdad sustantiva, derechos humanos y perspectiva de género

Nombre del proyecto: “Mujeres con Voz y Acción”

Tipo: Proyecto

Objetivo: Empoderar a mujeres del municipio y prevenir violencia de género.

Actividades clave:

- Charlas comunitarias itinerantes sobre derechos y prevención de violencia.
- Espacio de atención psicológica una vez por semana (en convenio).
- Red de mujeres líderes por comunidad.

Recursos necesarios: Espacios prestados, voluntariado profesional.

Alianzas sugeridas: IMM, DIF, colectivos de mujeres.

Eje especial: Gobernanza regional y colaboración intermunicipal

Nombre del proyecto: “Alianza Regional contra Incendios”

Tipo: Proyecto colaborativo

Objetivo: Prevenir y atender incendios forestales con brigadas intermunicipales.

Actividades clave:

- Capacitación conjunta de personal municipal y voluntarios.
- Protocolos compartidos de alerta y acción.
- Módulo de herramientas básicas (palas, picos, radios).

Recursos necesarios: Equipamiento inicial compartido, capacitación gratuita.

Alianzas sugeridas: SEMADET, JINOR, Protección Civil Estatal.

5.1. Seguimiento ciudadano al PMDG y participación continua

En congruencia con la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027 de Totatiche establece un sistema de seguimiento participativo que garantiza la evaluación periódica del plan con base en la voz y deliberación de la ciudadanía organizada.

El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) tendrá un papel central en este proceso, funcionando como órgano colegiado de evaluación y ajuste del PMDG. Este consejo sesionará al menos dos veces por año con el objetivo de:

- Revisar avances e indicadores clave de cada eje temático.
- Emitir recomendaciones para la reprogramación o reorientación de estrategias.
- Validar la priorización anual de proyectos municipales por área.

A la par, se implementarán mecanismos abiertos de participación ciudadana, como lo establece la ley estatal, para asegurar que el seguimiento y la toma de decisiones cuenten con respaldo comunitario y transparencia. Entre estos mecanismos destacan:

- Consultas públicas temáticas: ejercicios convocados por el ayuntamiento para someter a opinión de la ciudadanía temas estratégicos del desarrollo local.
- Audiencias participativas ciudadanas: espacios presenciales abiertos al público para el análisis de avances del plan y retroalimentación directa al COPPLADEMUN.
- Foros comunitarios por delegación: reuniones en las comunidades para recoger percepciones, evaluar impactos de proyectos y levantar propuestas locales.
- Informes ciudadanos anuales: presentación pública del grado de cumplimiento del PMDG, que incluirá las observaciones del COPPLADEMUN y propuestas de mejora ciudadana.

Implementado estos mecanismos, se pretende que la planeación municipal no sea un ejercicio estático, sino una herramienta viva que incorpora de forma continua las voces de quienes habitan y transforman Totatiche. Además, responde a los principios de

deliberación, organización y corresponsabilidad establecidos en el marco legal de participación ciudadana vigente.

6. Directorio de colaboradores

Área	Encargado	Función principal	Correo electrónico
Presidencia Municipal	Gema Livier	Representar al municipio, coordinar la administración y proponer políticas públicas.	presidenciatotatiche@gmail.com
	Lara Gómez		
Secretaría General	Elvia	Coordinar las sesiones del Ayuntamiento, resguardar documentos oficiales y dar seguimiento a acuerdos.	secretariageneraltotatichejal@gmail.com
	Nordelia		
	Miramontes Ramírez		
Sindicatura	Jaime	Proteger los intereses legales y patrimoniales del municipio.	sindicototatiche2024.2027@gmail.com
	Daniel		
	Ramírez		
Tesorería Municipal	Álvarez	Administrar los recursos financieros y garantizar la transparencia	tesoreria2427tota@gmail.com
	Saúl		
	Cárdenas Gutiérrez		

		del gasto público.	
		Gestionar recursos humanos y materiales del municipio.	
Oficialía Mayor	José Antonio Ramírez Ramos		ramireztono52@gmail.com
		Fiscalizar recursos, promover la rendición de cuentas y detectar irregularidades.	
Contraloría	Edgar Leyva Rodríguez		contraloriatota@gmail.com
		Preservar el orden y la seguridad del municipio mediante acciones preventivas.	
Seguridad Pública	Víctor Zúñiga Delgado		seguridadpublicatotatiche@gmail.com
		Administrar y actualizar el padrón catastral del municipio.	
Catastro	Carlos Alonso Valdés Quezada		chitovaldes_k@hotmail.com
		Supervisar el suministro, calidad y mantenimiento del servicio de	
Agua Potable	Jacinto Pérez Nava		aguap571@gmail.com

		agua.	
Protección Civil	José de Jesús García Orozco	Coordinar la atención de emergencias y fomentar la cultura de la prevención.	proteccionciviltota@gmail.com
Cultura	Cristina Godina Flores	Promover actividades culturales y preservar el patrimonio local.	cris220612@gmail.com
Deportes	Hugo Edgar Díaz Martínez	Fomentar la práctica del deporte y organizar eventos deportivos.	Hugoedgardiaz1828@gmail.com
Desarrollo Rural	Luis Manuel García García	Impulsar el desarrollo agropecuario mediante apoyos y capacitación.	facturas.garcia.1990@gmail.com
Comunicación Social	Guillermo Eduardo Pérez Godina	Diseñar y difundir mensajes institucionales y mantener	maximize@hotmail.com

		relación con medios.	
Registro Civil	Zairet Angélica Alcalá Arellano	Registrar actos civiles como nacimientos, matrimonios y defunciones.	Registrociviltotatiche@gmail.com
Instancia de la Mujer	Diana Elizabeth Huerta Huerta	Impulsar políticas de igualdad de género y atención a mujeres víctimas de violencia.	instanciadelamujer2024-2027@outlook.com
Delegación Temastían	Roberto Gamboa Gutiérrez	Representar al Ayuntamiento en la comunidad y atender sus necesidades.	delegaciontemastian@gmail.com
Parques y Jardines	Martín Arturo Flores Ortegón	Mantener áreas verdes limpias y funcionales.	No cuenta con correo
Obras Públicas	Maximiliano Flores Morales	Ejecutar y supervisar obras de infraestructura municipal.	totaticheobrasp2024@gmail.com
Transparencia	Mariana	Facilitar el	transparenciatotatiche@gmail.com

	Yoselin Salazar Flores	acceso a la información pública y rendición de cuentas.	
Alumbrado Público	Ubaldo Ramírez Ramos	Supervisar y mantener el sistema de iluminación pública.	ubaldoramirezramos03@gmail.com
Ecología	Everardo Cabello Pinedo	Promover el cuidado ambiental y supervisar cumplimiento de normas ecológicas.	ecotota27@gmail.com
Rastro Municipal	Gregorio Salazar Macías	Vigilar la sanidad e inocuidad en el sacrificio de animales.	No cuenta con correo
Inspección Ganadera	Roberto Cárdenas Valdés	Inspeccionar la sanidad del ganado y promover buenas prácticas pecuarias.	rc26465@gmail.com
Participación Social	Omar Uziel Godina Ríos	Fomentar la participación de	Omargodina703@gmail.com

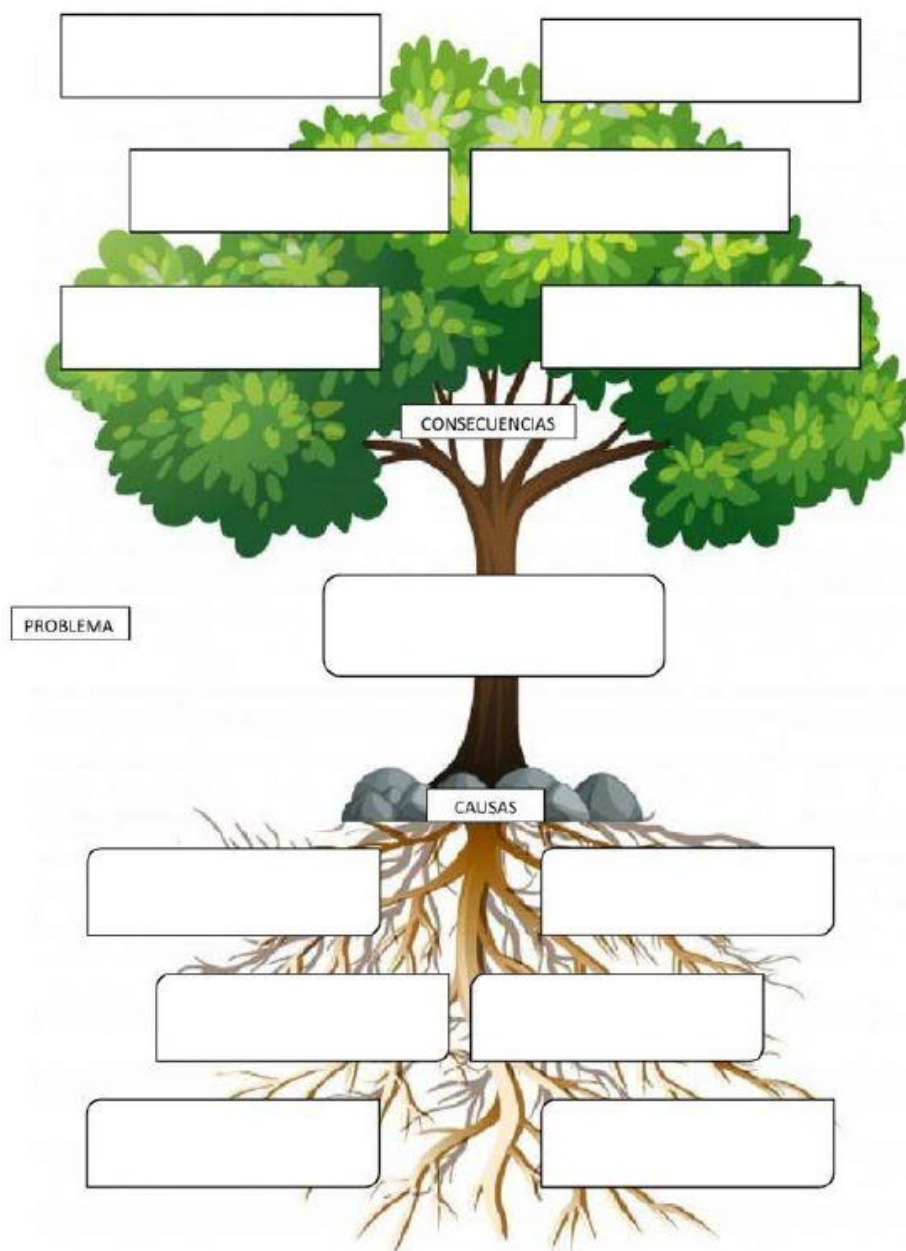
la ciudadanía en las decisiones públicas.
Impulsar el desarrollo económico y apoyar el emprendimiento local.

Promoción Económica Teresa Gutiérrez Jara p.economica.totatiche@gmail.com

Fuente: elaboración propia con datos del manual de organización y procedimientos Ayuntamiento de Totatiche 2024-2027.

7. Anexos

Formato de árbol de problemas



Formatos de potencialidad

Potencialidades priorizadas

1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

No.	Potencialidades
1	
2	
3	

Potencialidades priorizadas

Eje 2. Desarrollo Social

No.	Potencialidades
1	
2	
3	

Potencialidades priorizadas

Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico

No.	Potencialidades
1	
2	
3	

Potencialidades priorizadas

Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio

No.	Potencialidades
1	
2	
3	

Potencialidades priorizadas

Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública

No.	Potencialidades
1	
2	
3	

Potencialidades priorizadas

Eje Temáticas transversales

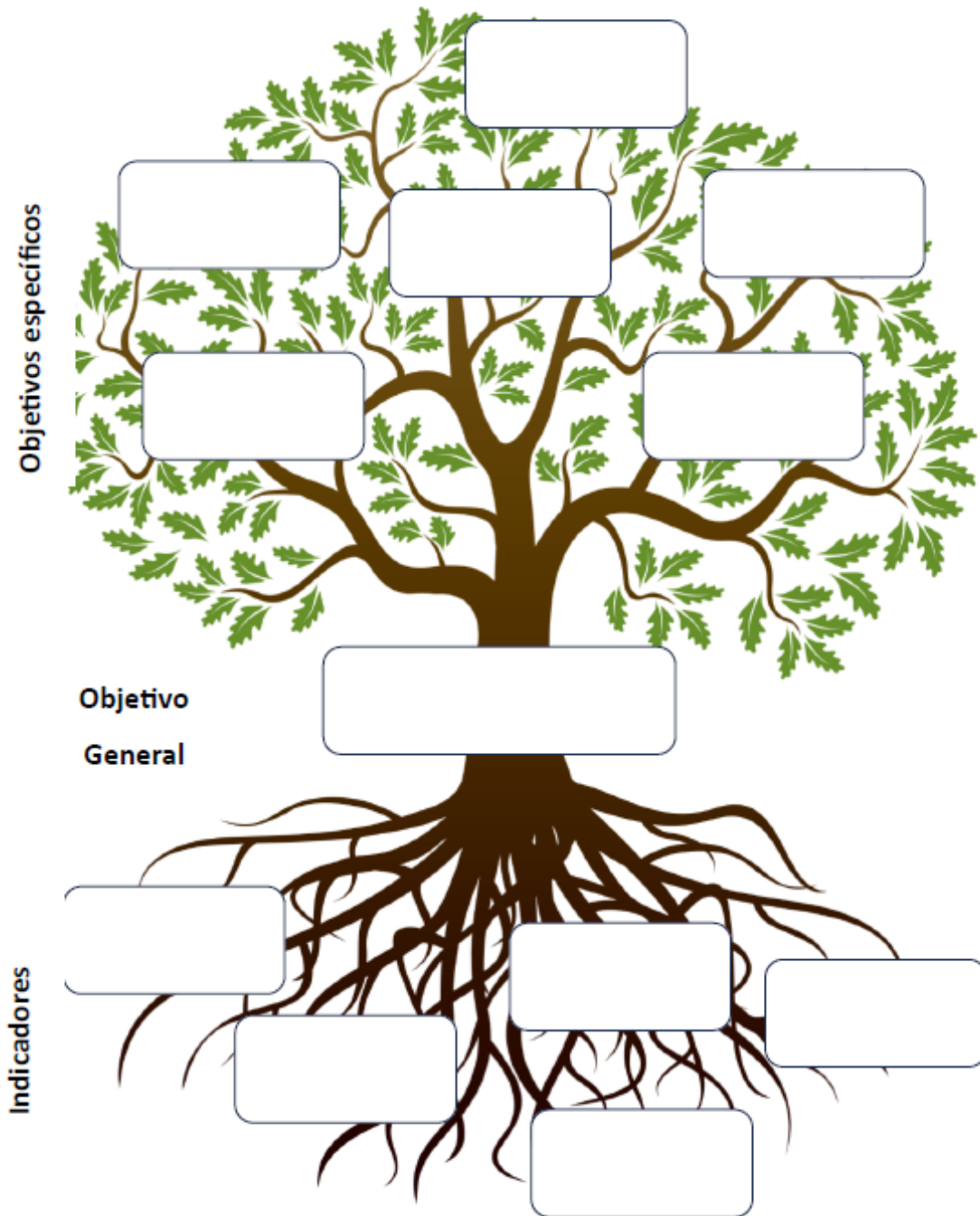
No.	Potencialidades
1	
2	
3	

Potencialidades prioritizadas

Eje Temáticas especiales

No.	Potencialidades
1	
2	
3	

Formato de árbol de Objetivos



Formato de diseño de estrategias

Formato de Hoja de Trabajo para la Actividad "Diseño de Estrategias"

Estrategias del Árbol de Objetivos:

Objetivo específico:

Estrategia:

Objetivo específico:

Estrategia:

Objetivo específico:

Estrategia:

Objetivo específico:

Estrategia:

Formato de propuestas de programas y proyectos municipales

Formato de Hoja de Trabajo para la Actividad "Diseño de Programas"

Área/Dirección: _____

Nombre del Programa: _____

Estrategias Claves:

Actores Clave:

Recursos Necesarios:

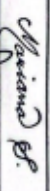
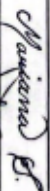


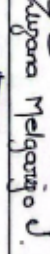
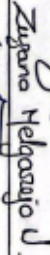




Listas de asistencia al taller

TALLER DE DIAGNOSTICO "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027"

TOTATICHE, JALISCO

14/01/2025

EJE Gobierno efectivo e integridad pública










NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO	FIRMA DE ENTRADA	FIRMA DE SALIDA
Mariona Jesselin Salazar Flores	Titular de Transparencia		
Geno Livier Ayoayo Lara	Asistente Personal		
Zuzana Melgarejo Ubrez	Regidora Temastidain		
Judith Mota Ramirez	Encargada de Egrasas		
Edgar Leyva Rodriguez	Titular del OIC		

TALLER DE DIAGNOSTICO "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027

TOTATICHE, JALISCO

14/01/2025

EJE Seguridad Ciudadana, Justicia y Estudios de Derecho

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO	FIRMA DE ENTRADA	FIRMA DE SALIDA
Yesenia Talamante	Aca.quez Mpal.		
Hugo E. Diaz M.	Dr. DEPORTES		
José Luis Villegas S.	REGIDOR		
José Daniel Ramírez Álvarez	Sindico Mpal.		
José de Jesús García Ortao	Director Mpal de protección civil		

TALLER DE DIAGNOSTICO "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027"

TOTATICHE, JALISCO

14/01/2025

EIE #4 Desarrollo Sostenible Del Territorio.

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO	FIRMA DE ENTRADA	FIRMA DE SALIDA
Maximiliana Flores	obras publicas	Maximiliana Flores	
Eduardo Salazar Arrellano	Regidario Cabecera P. Pol. Civil Agua P.		
Verónica Segura	DIRECTORA DE AGUA	Verónica Segura	
Evarado Cabello Pineda	Director de Ecología.		
E. Medela Miramontes	Secretaria General		
Verónica Segura	DIRECTORA AGUA POTABLE	Verónica Segura	

TALLER DE DIAGNOSTICO "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027"

TOTATICHE, JALISCO

14/01/2025

EJE Técnicos Especialistas







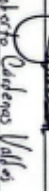

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO	FIRMA DE ENTRADA	FIRMA DE SALIDA
Ramón Aguilar Espinoza Flores	DIF / Director	Ramón Aguilar Espinoza Flores	Ramón Aguilar Espinoza Flores
José María Melano Cárdenas	DIF / Promotor MLDIAS	José María Melano Cárdenas	José María Melano Cárdenas
Héctor Yarek Enríquez Lara	DIF / Presidente	Héctor Yarek Enríquez Lara	Héctor Yarek Enríquez Lara
Genaro Álvarez Lara Romo	Presidente Upd	Genaro Álvarez Lara Romo	Genaro Álvarez Lara Romo
Rosalizabell Flores Rosales	Prección Social	Rosalizabell Flores Rosales	Rosalizabell Flores Rosales
Lorena Elizabeth Rosas Hozan	Regidora	Lorena Elizabeth Rosas Hozan	Lorena Elizabeth Rosas Hozan

TALLER DE DIAGNOSTICO "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027"

TOTATICHE, JALISCO

14/01/2025

EN TEMATICAS TRANSVERSALES.



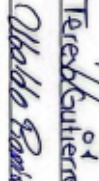
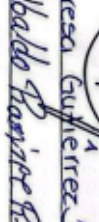

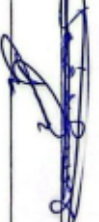




NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO	FIRMA DE ENTRADA	FIRMA DE SALIDA
Carsten de Jesus Arellano Rocha	Psicología DIF		
Diana Elizabeth Huerta Huerta	Titular Instancia de la Mujer		
Zaira Angelica Alcalá Arellano	Oficial del Registro Civil		
Roberto Cárdenas Valdés	Inspección Ganadera		

TALLER DE DIAGNOSTICO "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027

TOTATICHE, JALISCO

14/01/2025

EJE 3 Desarrollo y crecimiento Económico

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO	FIRMA DE ENTRADA	FIRMA DE SALIDA
Ma Concepción Ureña	Dirección de Pedagogías		
Teresa Gutiérrez Jara	Dirección de Promoción Económica		
Albardo Ramírez 93	Dirección de Alambres Fibra		
José Antonio Ramírez	Oficiatura Mayor		
Luis Manuel García Lora	Dirección Desarrollo Local		

TALLER DE DIAGNOSTICO "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027

TOTATICHE, JALISCO

14/01/2025

EJE DESARROLLO Social



NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO	FIRMA DE ENTRADA	FIRMA DE SALIDA
Andrea Kenniano Tlaxenses	Responsable del Grupo de salud		
Maria Juana Calzada Murillo	Promotora de Salud Totatiche		
Enrique Aguilera Velaz	CECYTES DIRECTOR		
Gloria Adriana Enrique Flores	Regidora de Educacion/Alfabetizacion C. Adriana Enriquez		
Cristina Cristina Flores	Directora de Cultura		
Desena Margarita Lozano Marquez	Directora de la Promocion "Sanos Regalados"		
G. Heriberto Avila M.	Director Es. Benito Juarez		

TALLER "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027"

TOTATICHE, JALISCO

22/01/2025

ESPECIALES

DEPENDENCIA O CARGO	FIRMA DE ENTRADA	FIRMA DE SALIDA
Industria DIF - Alimentación		
EL DIF - Residenta	Irma Yaret Enríquez	Irma Yaret Enríquez
Lana Rocha DIF - Psicóloga		
Asesoría Regiduría		
Comisión Presidental		
Res. P. Prevención Social	Rosa Elizabeth	Rosa Elizabeth

TALLER "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027"

TOTATICHE, JALISCO

22/01/2025

Comunidad Justicia y Estado de Derecho

	DEPENDENCIA O CARGO	FIRMA DE ENTRADA	FIRMA DE:
Indice 1.	Aux. Juez Mpal.		
Cua Ordo	Director de Proteccion Civil Mpal.		
Indice Alvarez	Sindico Municipal		
Pizar	De. DEPORTES		
Indice Sanchez	REGIDOR	José del Jesús Murgas S	José del Jesús

TALLER "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027"

TOTATICHÉ, JALISCO

22/01/2025

TIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA


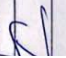
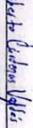



DEPENDENCIA O CARGO	FIRMA DE ENTRADA	FIRMA DE SALIDA
Flora Titular de Transparencia		
Encargada de Egresos Tesorería		
Lorena Asistente Personal		
DIC		

TALLER "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027"

TOTATICHE, JALISCO

22/01/2025

TRANSVERSAL









DEPENDENCIA O CARGO	FIRMA DE ENTRADA	FIRMA
Juana María Tizola, Instancia de la Mujer		
Inspección Gendarmería		
Oficina Oficial del Registro Civil		

TALLER "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027"

TOTATICHE, JALISCO

22/01/2025

rollo y Crecimiento Económico





DEPENDENCIA O CARGO	FINA DE ENTIDAD	FIRMA
<i>in Jalisco Dirección de Políticas Públicas</i>		
<i>Carra Dirección de Desarrollo Económico</i>		
<i>iz Dara Dirección de Promoción Económica</i>		
<i>de Ciudad Oficialía Mayor</i>		

TALLER "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027"

TOTATICHE, JALISCO

22/01/2025

He Sostenable del territorio.

DEPENDENCIA O CARGO	FIRMA DE ENTRADA	FIRMA DE SALIDA
P. Dirección Ecología. Obras Públicas		
Obras Públicas		
Secretaría General	